

Por ellos, por todos

la revista de

Asociación
VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Número 20
Septiembre 2014

700 días de liberación Bolinaga

El informe médico aseguraba que su cáncer era terminal

Miércoles 12 de septiembre de 2012. Hoy se cumplen 700 días desde que la Audiencia Nacional apoyó la decisión del juez de Vigilancia Penitenciaria, José Luis Castro, y concedió la libertad condicional a Iosu Uribebarria Bolinaga, secuestrador de José Antonio Ortega y culpable del asesinato de tres guardias civiles. La polémica excarcelación se justificó entonces por "criterios humanitarios": el etarra padecía, y padece, un cáncer terminal de riñón con metástasis en el pulmón y el cerebro.

Su estado de salud, agravado por la huelga de hambre que llevó a cabo para reclamar su liberación, no le impidió grabar un vídeo desde el Hospital Donostia de San Sebastián para mostrar su agradecimiento al pueblo vasco: "Mil gracias Euskal Herria,

siempre hemos tenido confianza en vosotros".

Poco más de un mes después, el 23 de octubre, Bolinaga abandonó el Hospital Donostia de San Sebastián rumbo a su domicilio en Mondragón (Guipúzcoa). Vestido con un chándal oscuro, con una boina y unas gafas colgando del cuello, el preso recuperó su libertad gracias a un informe médico que determinaba que en la situación clínica en la que se encontraba "más de la mitad de los pacientes fallecen antes de los nueve meses y la probabilidad de supervivencia a los doce meses estaría en torno al 10%". Dicho de otro modo, tenía un 90% de probabilidades de morir antes de un año.

De nada sirvieron los informes presentados por la forense del caso, Carmen Baena, en contra de la puesta en libertad del etarra.

El etarra Valentín en un permiso

El etarra Valentín Lasarte, que fuera miembro del sangriento comando Donosti, disfrutará de un permiso de salida que se prolongará desde hoy hasta el próximo día 15. Lasarte, acogido a la vía Nanclares y recluido en la prisión de Zaballa, pasará este periodo en el hotel Trinquete de la localidad navarra de Elizondo. Es el tercer permiso que le es concedido por el juez de vigilancia penitenciaria pese a la postura que, oficialmente, mantiene Instituciones Penitenciarias.

Valentín Lasarte, que se encuentra en segundo grado penitenciario, está condenado por siete asesinatos y tiene 400 años de condena. A partir de 2009 inició un proceso de alejamiento de la dirección de ETA que le fue recompensado primero con el traslado a una prisión del País Vasco y después con la concesión de los permisos de salida a pesar de la longitud de su condena y de la gravedad de los delitos por los que se encuentra en prisión.

La AVT denuncia que varios etarras están saliendo de prisión con beneficios penitenciarios "de verano"

La Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) ha denunciado que son ya varios etarras que están saliendo de prisión estos días para disfrutar de beneficios penitenciarios "de verano", una "artimaña" utilizada a su vez para "desviar la atención y que obtener menor notoriedad posible". El colectivo de víctimas señala varios permisos concedidos a presos de ETA "supuestamente desvinculados de la organización terrorista".



AGRADECIMIENTOS A ABC Y MINGOTE





Ángeles Pedraza

*Presidenta de la
Asociación Víctimas
del Terrorismo*

Queridos asociados,

Ya ha pasado un verano más. Un verano más en el que los nuestros no están con nosotros. Un verano más en el que los asesinos pasean por nuestras calles disfrutando de los suyos. Un verano más repleto de concesiones a terroristas que asesinaron, secuestraron, extorsionaron y destrozaron miles de vidas en nuestro país. Estos monstruos han logrado que nuestra justicia se ponga de su lado, dejando en un segundo plano el dolor que diariamente sufrimos las víctimas al conocer las injustas decisiones que hacen que cada mes, tengamos a más terroristas fuera de las cárceles. Quieren pasar página y no lo vamos a consentir.

Próximamente se cumplirán dos años desde que comenzara una humillación sin fin a las víctimas del terrorismo. Una humillación que no nos cansamos de denunciar públicamente. El día 12 de septiembre se cumplirán dos años desde la ratificación por parte de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional de la decisión tomada por el juez Castro a instancias del Ministerio de Interior. Desde la AVT denunciaremos cada uno de los días que este asesino pasa en injusta libertad, la falsedad de los informes médicos que lo sacaron de prisión por una supuesta enfermedad terminal con resultado de muerte que en pocos meses lo libró de la cárcel donde cumplía conde-

CRÉDITOS

Revista Informativa Trimestral de la AVT

EDITA: AVT DIRECCIÓN: CAMINO DE VINATEROS, 51, 1ª PLANTA, LOCAL 6
MADRID TELÉFONO: 915 94 07 99 FAX: 915 94 20 71
WEB: WWW.AVT.ORG

Servicios Editoriales y Comunicación

THE MAMASÚ AGENCY DIRECCIÓN: CALLE BALMES 209, 08006 BARCELONA
TELÉFONO: 93 176 44 19 E-MAIL: MAMASU@MAMASU.ES

EDITOR: ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

DIRECTORA: ÁNGELES PEDRAZA

COLABORADORES: JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS, PEDRO CORRAL, ALMUDENA NEGRO, ANTONIO GUERRERO, CARMEN LADRÓN DE GUEVARA, JOSEFINA NAVARRO RUIZ, AIXA MOHAMED DRIS, DAVID LOZANO CASTELLANOS, JOSÉ CARLOS SÁNCHEZ

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: THE MAMASÚ AGENCY

IMPRESIÓN: MONTERREINA DEPÓSITO LEGAL: M-52.603-2008

Por ellos, por todos

AGRADECIMIENTOS: COMUNIDAD DE MADRID, ASOCIACIÓN PLATAFORMA DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, AYUNTAMIENTO DE MADRID, AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

TIRADA DE ESTE NÚMERO: 3.500 EJEMPLARES DISTRIBUIDOS A DELEGACIONES, ASOCIACIONES Y OTROS COLECTIVOS DE INTERÉS

*LA ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO NO SE RESPONSABILIZA DE LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS AUTORES DE LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS.

na por secuestro y asesinato. Tanto tiempo ha pasado que se ha descubierto otro asesinato, y podrían ser más. No olvidemos que estamos hablando de un individuo que ya tenía que haber vuelto a prisión hace mucho tiempo por romper una y otra vez todas las normas de conducta que posibilitan que un preso obtenga la libertad condicional. Se ha querido mantener en la calle a Bolinaga a toda costa y ahí sigue, de bar en bar por Mondragón, tomando 'txikitos' y humillando de forma constante a las víctimas que asisten en primera persona o a través de los medios a este lamentable espectáculo.

Los dos últimos veranos, yo misma denunciaba en este editorial la cantidad de homenajes y brindis que los amigos de los presos y huidos de la banda terrorista organizaban coincidiendo con el ambiente lúdico de las numerosas fiestas patronales que se celebran en la época estival. La impunidad con la que se convocaban estos actos, nos sobrecogía. Se trataba de actos cuyo único fin era adular, enaltecer y justificar a ETA y sus miembros solidarizándose con ellos y alabando atroz currículum delictivo. Este año, los permisos penitenciarios han tomado el relevo a los brindis y a los homenajes.

En los últimos meses, estamos viviendo un goteo incesante de permisos penitenciarios a etarras que cumplen condena en nuestras cárceles. Las víctimas tenemos que asistir a la salida masiva de los etarras más sanguinarios que llegan curiosamente en los meses en los que los ciudadanos aprovechan para descansar y prestan menos atención a los medios de comunicación. Se trata de una

artimaña para tratar de desviar la atención y que obtengan la menor notoriedad posible. La lista de etarras que han disfrutado o disfrutarán de entre 6 y 18 días de permiso acompañados de sus familiares y amigos es interminable: Valentín Lasarte, Aitor Bores, Pedro Pikabea Ugalde, Jesús García Corporales o Caride Simón. Estos etarras, supuestamente desvinculados de ETA y acogidos a la Vía Nanclares son premiados por nuestra justicia con salidas de prisión que, desde las instituciones intentan que pasen desapercibidas. Mientras los etarras pasean libremente, las víctimas recaen, las víctimas no pueden irse de vacaciones, las víctimas sólo podemos ver a los nuestros visitando sus tumbas en los cementerios.

En los últimos días, los medios de comunicación se han hecho eco de las peticiones de varias asociaciones de familiares de presos de ETA que reclaman su acercamiento porque les parece muy injusto tener que hacer largos viajes para visitar a estos asesinos. Dicen que les supone mucho gasto y que ponen sus vidas en peligro estando tantas horas en la carretera. ¿Cuánto más tenemos que aguantar las víctimas? Es indignante que reclamen más beneficios de los que ya tienen. Son criminales y están privados de libertad por sus delitos. ¿De qué se quejan? La única forma que tenemos las víctimas de ver a los nuestros es visitar los cementerios. Esto es una verdadera injusticia. A esto dedicamos nuestros veranos las víctimas del terrorismo. Por ello, debemos permanecer unidas ante la sinrazón de las prebendas que reciben estos asesinos.

Os garantizo que desde la AVT no vamos a decepcionaros, no

vamos a cesar en nuestro empeño de luchar por la justicia que todas y cada una de las víctimas del terrorismo merecemos. No van a lograr callarnos, no van a contentarnos hasta que los asesinos de nuestros seres queridos cumplan sus penas íntegras. No vamos a dejar pasar por alto ni un solo beneficio penitenciario de los que reciban.

A pesar de los años tan duros que estamos viviendo, os animo a no desfallecer, a seguir luchando por defender la Verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia de los nuestros.

Por ellos. Por todos. ■

@LoliBalles

Vivía a unos 200 metros de aquella plaza. Tenía 11 años. Desde entonces cada vez que hablan de ETA me acuerdo de ellos.

@progrehispano

ETA asesina. Ni olvido ni perdón. Tenían que haberlo pensado antes. 1000 muertos masacrados cobardemente. #dignidadvictimas

@apedraza_avt

¿En qué país del mundo puede recibir permisos penitenciarios un asesino de 16 personas? Sí, de 16 personas. ¿Lo adivinan?.

@Ortegalsidra

¿Y qué van a hacer viendo a nuestros representantes? ¿Colegear con ellos? ¿Qué hacen en las instituciones? En mi nombre NO.

@dianachicot

¿Qué requisitos tienen que cumplir los que han matado? ¿Es una vergüenza! ¡¡Que acercamiento ni que historias!! Ni el más mínimo privilegio.

@Edusordo79

No hay palabras, para definir lo que hicieron. Un país entero en la calle y el fatal desenlace. MALDITOS.

@_ASIGC_

Las bromas con ETA (y su uso a la ligera), no hacen otra cosa que bromear sobre una panda que ha asesinado 829 personas.

@Fransua_By_Top

Qué vergüenza. ¿A dónde va este país? Que paren que yo me bajo. Un abrazo y ánimos. Siempre con ustedes.

@MiguelFolguera

Sólo tenemos que ver los permisos penitenciarios sin colaborar con la justicia y las excarcelaciones todas las semanas.

@Yolanda92201081

Es hiriente y lesivo ver cómo se vulnera el derecho legítimo de protección a las víctimas y de la ciudadanía de bien.

@anaisdiaz73

Viendo lo que hay en las universidades españolas, no era de extrañar una cosa así. ¿Impartirá clases de terrorismo aplicado?.

@InLibertatem

Ánimo, valientes. No estáis solos, NI AHORA NI NUNCA.

@danicaballero90

Recuerdo hace 17 años, durante el famoso chupinazo de los sanfermines, como todo el mundo gritaba a #ETA: "aquí tenéis mi nuca".

@expreso_info

Hoy en España es el Día de las Víctimas del Terrorismo, nuestra admiración y apoyo.

@NoraEscrich

Bolinaga de nuevo en libertad condicional. La infamia continúa. Por las víctimas #Justicia! @_AVT_ @apedraza_avt

@bsanchse

Las miles de Víctimas del Terrorismo y familiares reclamamos que cumplan las condenas y no nos hacen caso.

@amigosvictimas

Seguiremos luchando gracias al apoyo ciudadano por la verdad, memoria, dignidad y justicia de las víctimas del terrorismo. Aunque nos veten.

Índice

Opinión Política 8

Colabora con nosotros el Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo del Ayuntamiento de Madrid, Pedro Corral.

Opinión Periodística 10

La periodista Almudena Negro analiza en su artículo para nuestra revista las polémicas declaraciones del juez de la Audiencia Nacional, De Prada.

Nuestra prioridad es hacer justicia a las víctimas 12

El equipo jurídico de la AVT hace balance del trabajo desarrollado en los últimos meses.

Campamento de Verano 50

Descubre las actividades que han realizado los más jóvenes de la Asociación durante el Campamento de menores de la AVT en La Adrada.

Carta abierta 58

Josefina Navarro relata su experiencia en el juicio por el atentado que acabó con la vida de su marido al que asistió acompañada por un equipo de profesionales de la AVT.

10km por las víctimas 56

La Asociación Víctimas del Terrorismo celebrará el próximo 28 de septiembre una nueva edición de la Carrera Popular. Este año en recuerdo y homenaje a las víctimas de los atentados del 11M.

Arsenio Del Castillo

Asesinos de ETA, la sangre de las víctimas es indeleble y siempre serán recordadas por la gente de bien. Compinches, valedores y franquicias etarras lleváis el sello ETA en la frente y la lista de méritos os precede allí donde vayáis.

Fernando Reyes Fernández

Siempre estarán en nuestra memoria y en nuestro corazón. DEP.

María De Juana Cruz

Todos se fueron por defender los derechos de todos. Se perdona pero nunca se olvidará. Que tengan el descanso eterno.

Mamablanca Cordero

Cuantos crímenes, Dios mío, ¿es posible que estén libres? Descansen en paz.

Nena Esmeralda

Madre mía. D.E.P. Pero que sus asesinos y cómplices no puedan hacerlo jamás.

Germán González

Por lo nefasto de las ideologías incomprensibles de cierta clase de individuos incalificables y unas leyes negligentes con estos asesinos, que tanta tristeza y congoja han llevado a nuestros corazones. Va por estas víctimas que siempre estarán en nuestros corazones.

Chiti Campillo Fernandez

Siempre llevo a las víctimas en mi corazón. No sé por qué pero siento que las víctimas se convierten en la familia de todos los españoles de bien.

Mamen De Unceta Beneitez

Comparto el dolor con todas las familias. Cuánta cobardía por parte de los terroristas

Mercedes Álvarez Pérez

Terrible página de la Historia de España... en blanco.

Lali Reina

Por todos ellos, víctimas de una muerte cruel, mi repulsa a los asesinos y mi consuelo a sus familiares.

Gerardo Gutiérrez Muñoz

Por su memoria y honor, ¡Ni perdono, Ni olvido! Todo mi afecto y cariño para las familias.

María Del Carmen Baena Martín

Por ellos, Por todos. Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia.

María Gloria Llanes

Sra. Pedraza consuélase sabiendo que las personas de bien estamos con las víctimas. Siga reivindicando lo que merecen y les corresponde. Hay muchos intereses creados y mucha cobardía. Recuerden a sus inocentes deudos y no pierdan la alegría de vivir. Ellos

les ayudarán a seguir. Suerte, es usted una persona estupenda y la admiro.

Miguel Ángel González Rojas

Olvidarse de los inocentes sería una deshonra para su sacrificio. Ni olvido ni perdón.

María José Moralo Bejarano

Descansen en paz, aunque es lamentable porque deberían de estar con sus familias.

José Fernando Sánchez

Siempre en el recuerdo con muchísimo cariño tanto a los que sufrieron la barbarie y la sinrazón terrorista como a sus familiares, amigos, compañeros o conocidos... Un abrazo fraternal para todos. Siempre con vosotros condenando todo tipo de terrotismo sobre todo el de los malditos asesinos etarras que tanto daño han hecho a nuestra queridísima España.

Felipe Arias

Espero que sus familias lleven de la mejor manera posible sus pérdidas que nunca se hayan sentido abandonadas. Os queremos y estamos con vosotros.

flickr™

www.flickr.com/photos/asociacionvictimasdelterrorismo/

facebook

www.facebook.com/asociacionvictimasdelterrorismo/

twitter

twitter.com/_AVT_twitter.com/apedraza_avt

YouTube

www.youtube.com/avt

Siempre en el corazón



José Antonio Nieto Ballesteros

Alcalde de Córdoba

Los cordobeses han mostrado desde siempre una sensibilidad especial hacia las víctimas del terrorismo y así lo han manifestado en cada una de las ocasiones en que ha sido preciso mostrar el calor y la cercanía hacia este colectivo que cada día nos da a todos grandes lecciones de dignidad. La huella y el desgarró que producen estas acciones criminales no nos dejan

indiferentes y, de este modo, desde el Ayuntamiento de Córdoba mantenemos una línea de colaboración y cercanía con la Asociación Víctimas del Terrorismo.

Aunque sólo sea un gesto, quisimos al poco tiempo de tomar posesión de la Alcaldía de la ciudad que los cordobeses tuvieran en su espacio urbano un hito que recordara de forma permanente



a este colectivo. Así, en mayo de 2012 se inauguró en un lugar tan céntrico como los Llanos del Pretorio un monolito que saldaba la deuda contraída con las víctimas para que fueran recordadas de forma permanente. El acto contó con la presencia de numerosos miembros de este colectivo y tu-

ella bien conoce. Es intención de este Ayuntamiento que la ciudad de Córdoba sea un espacio comprometido con la lucha que mantienen las víctimas del terrorismo y por ello se la hemos ofrecido a Ángeles Pedraza para que aquí se celebren las actividades de la Asociación que consi-



vimos un especial recuerdo hacia la persona y los familiares del sargento Miguel Ángel Ayllón, víctima del atentado terrorista que sufrió la ciudad en mayo de 1996. Desde ese día, el monolito, situado bajo una bandera España, es no sólo un recuerdo permanente hacia las víctimas del terrorismo sino también un motivo de reflexión de un capítulo de nuestra historia que no se debe volver a repetir.

Aparte de este gesto, el Ayuntamiento de Córdoba quiere estar cerca de la AVT. A lo largo de estos últimos años he tenido oportunidad de mantener diversos contactos con la presidenta de la Asociación, Ángeles Pedraza, a la que he trasladado una cercanía y una voluntad de colaboración que

dere oportunas. Queremos de este modo demostrar una vez más que Córdoba está siempre del lado de las víctimas y de sus reivindicaciones porque nada ni nadie nos separará de los valores de la democracia y de la libertad de ellos tan bien simbolizan. ■

El lugar de la Memoria



Pedro Corral

Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo del Ayuntamiento de Madrid

El alma en vilo. Un nudo de coraje apretándose contra sí mismo para resistir.

-¿El miedo? Claro que hay miedo, pero tienes que aguantarte.

Me lo confesaba un concejal de Durango, Juanjo Gastañazatorre, cuando realicé durante mi etapa como periodista una serie de reportajes para ABC en el País Vasco en el “verano de plomo” del año 2000.

- Ganas de irse de aquí sí que tienes. Ganas sí, pero no. ¿Me entiende? Pero no. Tengo un apellido que lleva en Durango más de seiscientos años y no voy a ser yo el que me vaya. Y mucho menos después del asesinato de Jesús Mari. Sería traicionarle.

Juanjo Gastañazatorre, en aquel momento el edil popular más antiguo en Vizcaya, se refería a su compañero de partido y amigo Jesús Mari Pedrosa, asesinado por ETA el 4 de junio del 2.000:

- No he logrado a acostumbrarme a entrar en el despacho de Jesús Mari, y ver que ya no está. Durante tre-

ce años compartimos en el Ayuntamiento todos y cada uno de los días de nuestras vidas.

El edil describía así una de las cerca de mil vidas rotas por la violencia terrorista de ETA, que ha asesinado también muchas ilusiones y proyectos de vida futuros, anhelos y esperanzas, sueños compartidos y deseos por cumplir.

Aquel verano del 2000 en el País Vasco vi con mis propios ojos lo que es una sociedad amordazada y maniatada por los terroristas y sus cómplices. Asistí al homenaje de Pedrosa por parte de sus compañeros del consistorio de Durango: apenas un puñado de personas guardaron un minuto de silencio de condena por su asesinato ante el Ayuntamiento.

Una hora después, en el mismo lugar, fui testigo de una numerosa concentración de proetarras que se manifestaban impunemente en apoyo de los asesinos. No salí de mi asombro ni de mi repugnancia ante lo que aquella concentración suponía: un cataclismo de todos los valores de la civilización hu-

mana. Con el cuerpo aún sin inhumar de Pedrosa, aquellos proetarras celebraban la barbarie, la aniquilación de todos los principios que sustentan la dignidad del hombre, y se jactaban de comulgar con todo lo que despoja al ser humano de sus atributos.

Con mi compañero fotógrafo, Jaime García, decidí abandonar aquel escenario de inhumanidad cuando los proetarras comenzaron a simular, el dedo índice apuntado hacia nosotros, que nos disparaban con una pistola, celebrando el mismo gesto con el que el asesino había acabado con la vida de Pedrosa.

Atravesamos las calles desiertas de Durango con el ánimo sobrecogido, como quien atraviesa un lugar sin alma. Comparé la villa vizcaína en mi crónica con un pueblo siciliano sometido a la "omertá" mafiosa, bajo la desolación y el vacío inhumanos que se adueña de los lugares donde campa el desprecio absoluto al valor de la vida.

Hoy traigo este recuerdo personal a esta tribuna a la que me invita a escribir generosamente la Asociación Víctimas del Terrorismo, y me gustaría rendir con ello un profundo homenaje a todas las víctimas de la barbarie terrorista y a sus familiares y amigos. Un homenaje que debe trascender en el tiempo, que ha de formar parte medular de nuestra convicción democrática y de nuestra convivencia en libertad.

A todos ellos les debemos nuestros mejores sentimientos de gratitud, admiración y respeto. Y a los familiares y amigos, el reconocimiento a su valentía de vivir, y a su voluntad ejemplar de seguir creyendo en la Justicia, a pesar de las decepciones de decisiones flagrantemente injustas que la inmensa mayoría de los

españoles hemos recibido con la misma indignación.

Nuestra obligación es acompañar a las víctimas del terrorismo en el recuerdo constante de quienes dieron su vida por España y por la libertad, y en su legítima reivindicación de que el Estado de derecho mantenga activados todos sus resortes para que los terroristas paguen por sus crímenes y no obtengan ninguna ventaja política ni por matar ni por dejar de matar.

Madrid, la ciudad española más castigada por los terroristas, no olvidará jamás a las víctimas. En este sentido, en el Ayuntamiento de Madrid hemos aprobado por unanimidad una iniciativa para que se reconozca a todas las víctimas del terrorismo asesinadas en Madrid con la colocación de una placa conmemorativa en aquel lugar de la ciudad donde se cometió cada crimen.

Respaldada por los cuatro grupos municipales en el Ayuntamiento de Madrid, esta iniciativa subraya que es una obligación moral para todos los españoles y madrileños asegurar el máximo respeto y dignificación de las víctimas y sus familias, frente a cualquier tipo de olvido, impunidad o manipulación de la historia.

Ni la ciudad de Madrid, ni quienes la habitamos, vivimos o nos visitan, olvidaremos nunca el sacrificio de todas las víctimas. Este recorrido de placas –para cuya realización contamos con la inestimable colaboración de la AVT, gracias al compromiso y la generosidad de su presidenta, mi admirada y querida Ángeles Pedraza– se convertirá en un tributo y en un emblema intemporal para que las futuras generaciones recuerden a las víctimas y no olviden su sacrificio en defensa de España y de la libertad.

Verdad, memoria, dignidad y justicia son valores imprescindibles que deben permanecer de modo permanente, tallados con letras capitales, en el frontispicio del recuerdo a las víctimas del terrorismo. Desde el Ayuntamiento de Madrid estamos colaborando en cuantas iniciativas colaboran a este fin.

En nuestras salas de CentroCentro, espacio expositivo del Palacio de Cibeles, sede del Ayuntamiento, acabamos de acoger una conmovedora exposición de la AVT dedicada a la ejemplar reacción ciudadana en los atentados del 11-M. Y el próximo otoño, en las salas del Centro Cultural Conde Duque, presentaremos la exposición del fotógrafo Eduardo Nave, "A la hora, en el lugar" dedicada a los lugares en que se cometieron atentados terroristas, como un homenaje a todas las víctimas, en el que retrata esa desolación de los lugares descarnados de humanidad por los criminales a que me refería antes.

Debemos reconocer la extraordinaria labor cívica y democrática que desempeñan las asociaciones de víctimas del terrorismo. Contáis con todo nuestro cariño, apoyo y colaboración de todos los que amamos la libertad y la democracia. Vuestro compromiso con los valores que defendéis es el mejor antídoto contra la barbarie. Porque, como sostenía el escritor Elie Wiesel, Premio Nobel de la Paz, superviviente de los campos de concentración nazis, "*ante las atrocidades tenemos que tomar partido; el silencio estimula al verdugo*". ■

Justicia no es venganza



Almudena Negro

Periodista

Lo y no me lo creo y por eso vuelvo a releer las manifestaciones hechas por el juez en activo Prada, juez de la Audiencia Nacional, durante una jornada en un Campus de verano de la Universidad Complutense, pidiendo poco menos que la excarcelación de los asesinos etarras, cuyos crímenes califica de “traumas causados por la violencia política terrorista” y acaso por ello es por lo que considera las penas impuestas por sus crímenes como “altas y desproporcionadas”. Eso sí, nos asegura el magistrado, que “no se trata de renunciar a la Justicia”, aunque no nos explica qué entiende él, que considera que las penas “no aportan nada, que no tienen sentido” por tal. Se permite, además, el lujo de afirmar que lo del arrepentimiento, en este caso, que habría que oír qué nos diría en relación con otros delitos repudiados por el pensamiento único, no se puede exigir que sea “absoluto” o que el proceso de negociación con los criminales tiene que ir a un “proceso de reconciliación”, poniendo así en un mismo plano moral a víctima

y victimario. Sí coincido, pero no en el mismo sentido que él, en que los etarras tienen un trato totalmente diferente que el resto de criminales.

Pues bien, como afirmaba ciertamente el gran escritor, legislador y economista francés Frédéric Bastiat *“la Ley es la organización colectiva del derecho individual de legítima defensa: es la sustitución de la fuerza colectiva a las fuerzas individuales, para actuar en el campo restringido en que éstas tienen el derecho de hacerlo, para garantizar a las personas, sus libertades, sus propiedades y para mantener a cada uno en su derecho, para hacer reinar para todos la Justicia”*. La administración de la Justicia, pues, la delegamos las personas en el gobierno, renunciando, al hacerlo, a la antigua Ley del Talión, al ojo por ojo. A la venganza. Y es así como llevan décadas haciéndolo, con paciencia infinita y demostración de espíritu democrático impecable, las víctimas del terrorismo en España. Todas y cada una de ellas. Víctimas que, habiendo sufrido el ninguneo oficial casi sistemático por parte de

lo público, jamás se han tomado la Justicia por su mano, es decir, nunca se han vengado. Ni siquiera en aquellos malditos años de plomo en que los familiares de los asesinados tenían que oficiar los funerales y entierros de los suyos prácticamente a escondidas, sobretodo en el País Vasco, pero no sólo. Años en que la familia de la víctima sufría, después del crimen, la persecución por parte del mundo etarra, sin que el Estado español hiciera nada por evitarlo.

Posteriormente, en 2004, llegó el siniestro proceso de negociación con la banda terrorista, que pasa por la integración de ETA, cientos de muertos a sus espaldas, en el consenso establecido en 1978. Un consenso que, convendría estudiarlo, acaso ha necesitado durante décadas de la existencia de la banda terrorista para así poder desviar los ojos del pueblo del propio consenso. Y un proceso mediante el cual las oligarquías, para la cuales los principios que deben regir la acción política han sido sustituidos por la propaganda, sencillamente han dejado de existir, pretenden cambiar muertos por votos. Con la aquiescencia, digámoslo claro, de buena parte de la nación española, cuyo *êthos* ha sido destruido sin prisa pero sin pausa por el ya mencionado consenso. Es el todo vale, cuya única finalidad es que los de siempre sigan haciendo lo de siempre.

Suelen aducir aquellos que son duros con las víctimas y complacientes con sus verdugos que éstas primeras, al pedir “Memoria, Dignidad y Justicia” para los suyos lo que buscan es venganza. Pocos argumentos resultan más hirientes, falaces e intelectualmente perversos que éste. Porque si pedir que las víctimas de la libertad, los asesinados por ser españoles, cumplan íntegramente las penas impuestas por los tribunales es-

pañoles; si clamar contra la excarcelación interesada, imposible sin la concurrencia del Ministerio del Interior, de criminales sanguinarios como Bolinaga; si exigir una reparación integral que atempere el dolor de quienes han sufrido el zarpazo de la sinrazón es venganza, sea cual sea el delito del que estamos hablando, estaríamos negando la posibilidad de la existencia de Justicia para los españoles. Estaríamos pidiendo a gritos una dictadura, en la que algunos deben ofrecer como sacrificios humanos sus vidas o las de sus familiares, para que los tiranos puedan seguir sojuzgando y viviendo a costa de su pueblo. Prosigue Bastiat afirmando que *“así como la fuerza de un individuo no puede legítimamente atacar contra la persona, la libertad o la propiedad de otro individuo, por la misma razón la fuerza común no puede aplicarse legítimamente para destruir la persona, la libertad o la propiedad de individuos o de clases. Porque la perversión de la fuerza estaría, en uno como en otro caso, en contradicción con nuestras premisas. ¿Quién se atrevería a afirmar que la fuerza nos ha sido dada, no para defender nuestros derechos sino para aniquilar los derechos idénticos de nuestros hermanos?”*

Es esto algo que resultaría obvio para cualquiera con dos dedos de frente, si no fuera porque estamos hablando del terrorismo etarra, que para algunos, dizque políticos, que están ahora muy de moda en las tertulias televisivas tiene “motivos políticos”. Y es que, al fin y al cabo, ETA persigue una “Euskal Herria”... socialista.

Sucede que, acaecida cualquier tragedia, las víctimas de la misma se apresuran a asegurar que ellas —a diferencia de las otras, las señaladas por los complacientes con el terror— no buscan venganza. Sale así de inmediato en los medios de comunicación el historia-

dor Paul Preston a desmentir que los partidarios de la Ley de Memoria Histórica busquen venganza. Ellos no son como los otros. Faltaría más. Hasta tal punto ha calado el falaz argumento que las atribuladas víctimas del accidente de Santiago nos explican desde los medios, al hablar de las acciones judiciales emprendidas, que lo suyo, “no es venganza”. Claro que no.

“Cuando la ley y la moral se contradicen una a otra, el ciudadano confronta la cruel alternativa de perder su sentido moral o perder su respeto por la Ley”, nos recuerda el escritor francés Bastiat. Y en este punto es en donde, desgraciadamente, se encuentra en estos momentos la nihilista sociedad española. ■

Nuestra prioridad: Hacer justicia a las víctimas del terrorismo

Hemos querido aprovechar este número de la revista “Por ellos, por todos” para hacer una recopilación de los asuntos jurídicos, más relevantes de este curso, en los que la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) ha participado.

Con carácter previo nos gustaría destacar la máxima que marca nuestro trabajo día a día, que no es otra que, la de hacer todo lo que esté en nuestra mano para hacer Justicia a todas y cada una de las víctimas del terrorismo. Porque así lo creemos de verdad y porque así nos lo han transmitido desde la Asociación desde el primer momento en que asumimos la dirección letrada de la AVT y de las víctimas del terrorismo.

Desde el punto de vista jurídico hemos vivido un curso muy intenso. La derogación de la ‘doctrina Parot’, la revisión y reapertura de los procedimientos judiciales relativos a los atentados terroristas pendientes de esclarecer, el caso ‘Faisán’ o el macrojuicio por el caso Batasuna-Herriko Tabernas han sido algunos de los asuntos más relevantes en los que la AVT ha estado presente.

Comenzamos el curso con la derogación de la denominada ‘doctrina Parot’, que supuso la excarcelación de casi un centenar de los más sanguinarios terroristas. Aunque nuestro margen de actuación era muy limitado, agotamos todas las vías legales posibles para que la decisión adoptada por el TEDH no se aplicara con carácter general a todos los terroristas a los que se les había aplicado dicha doctrina. De esta manera, fuimos caso por caso presentado recursos contra los Autos de libertad por considerar que el alcance de la decisión de Estrasbur-

go afectaba única y exclusivamente a la etarra Inés del Río.

Otro de los ejes centrales de nuestro trabajo ha sido la revisión de todos y cada uno de los casos en los que la AVT se encontraba personada. Nuestro objetivo principal es hacer todo lo posible por aminorar la terrible cifra de la impunidad. Este trabajo, con el que actualmente continuamos intensamente, ha permitido que a lo largo de este curso se reabran casi una decena de asuntos, que se encontraban sobreseídos provisionalmente, interrumpiendo con ello la tan temida, por las víctimas del terrorismo, prescripción.

Igualmente debemos destacar dos juicios que se han celebrado durante este curso y en los que la AVT ha estado personada como acusación popular: el macrojuicio contra el entramado institucional de ETA (caso Batasuna-Herriko Tabernas) y el juicio contra dos policías por el chivatazo a ETA (caso Faisán).

En el primero de ellos, se ha enjuiciado la relación de las formaciones HB/EH/BATASUNA con la organización terrorista ETA, donde esta controlaba a aquella y decidía en todo momento las actuaciones que dichas formaciones tenían que llevar a cabo. Se ha dictado hace unos días la sentencia donde se condenan a la mayoría de los acusados, entre ellos destacados líderes de la izquierda abertzale y donde lo más destacado es que ha quedado probado para el Tribunal la sumisión que dichos partidos tenían sobre ETA, siendo esta la que decidía en todo momento las actuaciones y postulados que debían seguir. El único ‘pero’ que podemos poner a la sentencia es que las penas son inferiores a las deseables y a las que solicitamos desde la AVT, ya que la gravedad

de los hechos hubiera justificado unas penas superiores a las impuestas.

El segundo de ellos se corresponde con el juicio a dos policías acusados de avisar a miembros de ETA sometidos a investigación judicial por su participación en el llamado “impuesto revolucionario”. Dicha vista, celebrada en septiembre de 2013, terminó con un sabor amargo, pues a pesar de resultar condenados por delito de revelación de secretos, la Audiencia Nacional entendió que los hechos no eran constitutivos de delito de colaboración con banda armada. Por ello, desde la AVT entendimos que era necesario presentar recurso de casación contra dicha sentencia, lo que hicimos ya que siempre hemos creído firmemente que los hechos eran un claro delito de colaboración con banda armada. Hace unos días, el Tribunal Supremo resolvió los recursos presentados por todas las partes y finalmente confirmó la sentencia de la Audiencia. Destacar que de los cinco Magistrados intervinientes, dos de ellos entendieron (a través de sendos votos particulares) que los hechos eran constitutivos de delito de colaboración armada. Nuevamente la sensación ha sido amarga, pues el Tribunal Supremo no entra en el fondo del asunto y a través de unas cuestiones formales sobre la imposibilidad de condenar en casación al absuelto en la instancia conforme doctrina del Tribunal Constitucional, elude pronunciarse sobre el fondo y desestima los recursos.

Debemos destacar que actualmente la AVT se encuentra personada en más de un centenar de procedimientos judiciales en la Audiencia Nacional, lo cual ha motivado que hayamos estado presentes en numerosos juicios intentado conseguir la condena de los terroristas sometidos a juicio.

Entre las actuaciones llevadas a cabo podemos destacar el juicio seguido por el atentado en la casa cuartel de Calahorra el 21 de marzo de 2008 que se zanjó con condenas de más de cien años para los acusados Arkaitz Goikoetxea y Jurdan Martitegui; el juicio por el asesinato del Teniente Coronel Pedro Antonio Blanco en enero del año 2000 o por el intento de asesinato del sargento Carollo el 18 de noviembre de 1994, ambos con resultado condenatorio para los terroristas que se sentaban en el banquillo de los acusados.

Y dado que nuestro empeño por sentar en el banquillo a los terroristas no se agota con la persecución de los autores materiales, estuvimos presentes en el juicio celebrado contra el dirigente de ETA Arizcuren Ruiz por ordenar el asesinato del concejal del PP de Sevilla Sr. Jiménez Becerril y su esposa. La Audiencia Nacional le condenó a 56 años de prisión por tal execrable hecho. Siempre hemos luchado por que no sólo los autores materiales sean juzgados, sino que, como en el presente caso, los que ordenan los asesinatos también respondan ante la Justicia y este es un ejemplo de ello.

Especialmente peligroso resultó un comando de ETA denominado OTAZUA, pues los componían personas que tenían un trabajo legal y que paralelamente realizaban actuaciones terroristas; de ahí la dificultad añadida que supuso su desarticulación tras varios años de sangriento historial. Tras su detención la AVT se personó en todos los procedimientos en los que se encontraban implicados. Entre todos ellos, recientemente, se celebró el juicio contra los miembros de esta comando por el asesinato del Sr. Conde de la Cruz donde resultaron condenados a más de 400 años de prisión. También estuvimos presentes en el juicio celebrado contra estos mismos miembros del comando por el atentado contra la casa cuartel de Burgos donde nuevamente fueron condenados.

Igualmente la AVT estuvo presente en dos juicios llevados a cabo contra el etarra Casaratorre Aldaz por el asesinato del Brigada Sr. Mariano de Juan y por la ocultación en un panteón del cementerio de Hernani de explosivos. En ambos procedimientos, el etarra ha resultado condenado a penas que suman casi 40 años de prisión. En estos procedimientos testificó su compañero de comando Valentín Lasarte Oliden, quien con una sospechosa amnesia no recordaba la participación de su compañero de comando cuando en su día relató con todo lujo de detalles la participación de Casaratorre en este y otros hechos. Ello motivó que desde la AVT se realizara un comunicado de prensa denunciando tan contradictorio comportamiento, pues no olvidemos que Lasarte goza de beneficios penitenciarios, pero a la hora de la verdad cuando tiene que colaborar con la justicia y declarar como testigo en las vistas digamos “se pone de perfil” y la colaboración brilla por su ausencia.

Y cuando escribimos estas líneas acaba de terminar el juicio contra el miembro de ETA José Lorenzo Ayestaran por el asesinato del Sr. Lázaro y por el asesinato de tres Guardias Civiles en Salvatierra. Esperamos que se haga justicia y que cuando salgan a la luz estas líneas podamos contar que resultó condenado por esos hechos.

Relevante, desde un punto de vista jurídico, han sido dos resoluciones dictadas por el Tribunal Supremo sobre la prescripción de los delitos y que ha motivado que se revoquen dos decisiones de la Audiencia Nacional que declararon prescritos dos hechos delictivos. Nos referimos al asesinato del Sr. Aurelio Prieto y al asesinato del Sr. Justino Amador y en donde además resultaron, en ambos casos, lesionados otras personas. La AVT presentó recursos de casación en ambos casos y sendas sentencias (STS 869/12 de 24 de octubre y STS 297/13 de 11 de abril) estimaron nuestros recursos y declararon que los hechos no estaban prescritos, lo que ha permitido conti-

nuar las órdenes de busca y captura contra los asesinos que perpetraron tales hechos y que continúen las averiguaciones para encontrar su paradero y proceder a su detención.

Para acabar, sirvan estas líneas como muestra de la incesante labor, que desde el departamento jurídico de la AVT, llevamos a cabo a diario por hacer justicia a todas y cada una de las víctimas del terrorismo. Nos consta que esta es una de las prioridades de la Asociación y con nuestro empeño y dedicación procuramos cada día estar a la altura del mismo. ■

Por Antonio Guerrero y Carmen Ladrón de Guevara (Abogados AVT)



JUICIOS DEL TRIMESTRE

■ El Tribunal Supremo confirmó la sentencia dictada por la Audiencia Nacional contra los autores del 'chivatazo' a ETA que se produjo en el bar Faisán de Irún (Guipúzcoa) el 4 de mayo de 2006, por los que se condenó al exjefe superior de Policía del País Vasco, Enrique Pamies, y al inspector, José María Ballesteros, a un año y medio de cárcel y cuatro de inhabilitación por un delito de revelación de secretos. El fallo del caso Faisán rechazaba así los recursos de casación presentados, como el de la Asociación de Víctimas del Terrorismo que ejercía de acusación popular y pedía que los policías fueran condenados también por un delito de colaboración con organización terrorista.

■ La Audiencia Nacional procesó el 30 de julio por un delito de integración en organización terrorista a siete abogados de presos etarras, entre ellos a los letrados Arantza Zulueta y Jon Enparantza, en prisión desde la operación desarrollada por la Guardia Civil en el mes de enero. Además de Enparantza y Zulueta, a la que también han procesado por depósito de armas y explosivos, el juez ha procesado por integración en ETA a Iker Sarriegi, David Pla, Julen Zelarain, José Domingo Auzpurua y Naia Zurriarain, y a otras tres personas por colaboración con banda armada.

■ La Audiencia Nacional archivó la causa que seguía contra seis acusados en la que se investigaba la subordinación a ETA del Partido Comunista de las Tierras Vascas (PCTV), Acción Nacionalista Vasca (ANV)

y una refundación de Batasuna, al considerar que ya han sido juzgados por terrorismo en otros procedimientos, entre ellos los de EKIN y Uldabiltza Kursaal. La Sección Segunda de la Sala de lo Penal acordaba así sobreseer el procedimiento que seguía contra Unai Fano, Ibon Arbulu, Imanol Iparraguirre, José Manuel Jurado, Ana Lizarralde y Teresa Díaz de Heredia. Por su parte, Mikel Garaiondo, sí tendrá que sentarse en el banquillo de los acusados.

■ La Audiencia Nacional absolvió al etarra Beinat Aguinagalde Ugartemendia del asesinato del ex concejal socialista de Arrasate-Mondragón (Guipúzcoa) Isaías Carrasco, que se produjo el 7 de marzo de 2008. La Sección Tercera de la Sala de lo Penal sostiene que no existen indicios de que el etarra, para el que la Fiscalía pedía una pena de 32 años de cárcel por asesinato terrorista, tenencia de armas y daños, fuera ejecutor de los disparos que acabaron con la vida del exedil. En el juicio, que se celebró el pasado día 18 de julio, Aguinagalde aseguró que en el momento del atentado se encontraba haciendo un examen de anatomía patológica en la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco y que se enteró del crimen cuando comía en un bar de Hernani donde vio un avance informativo en la televisión del establecimiento. La Fiscalía ha recurrido la absolución al Tribunal Constitucional y previsiblemente solicitará la repetición del juicio.

■ La Audiencia Nacional confirmó la multa de 5.760 euros que impuso en febrero al

abogado de ETA Jon Enparantza por injuriar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuando atribuyó a la Guardia Civil la muerte del etarra Jon Anza. La sección tercera de la Sala de lo Penal desestima así el recurso de apelación interpuesto por la representación de Enparantza frente a la sentencia que dictó el Juzgado Central de lo Penal el 25 de febrero, por las declaraciones hechas en una rueda de prensa en Bayona (Francia).

■ La Policía Nacional trasladó el pasado 30 de junio desde el Reino Unido a Madrid al presunto etarra Fermín Vila Michelena, reclamado por la Audiencia Nacional por 18 delitos de terrorismo y que fue detenido en 2010 en Belfast, Irlanda del Norte, para ponerlo a disposición de la Sección Tercera Penal y de los juzgados centrales de instrucción números 2, 4 y 5 de la Audiencia Nacional.

■ La Audiencia Nacional ha condenado a dos años y un día de prisión a los etarras Jon Kepa Preciado y Gorka Martínez Azcarazo por hacer estallar una bomba en la subestación eléctrica de Iurreta (Vizcaya). La Audiencia ha tenido en cuenta las 'exageradas' dilaciones indebidas que sufrió su procedimiento, el cual permaneció 'inmóvil' durante siete años y medio en los tribunales. La Sección Cuarta de la Sala de lo Penal ha considerado a los acusados culpables de un delito de daños terroristas con la circunstancia atenuante de dilaciones indebidas como muy cualificadas. Además, les ha ordenado que indemnicen con 13.669 euros a Iberdrola por los daños causados.

JUICIOS DEL TRIMESTRE

■ La Audiencia Nacional condenó el pasado 16 de junio al etarra Juan Ramón Carasatorre a 30 años y medio de prisión por su participación en el asesinato del brigada del cuartel del Ejército de Tierra en Loyola (San Sebastián), Mariano de Juan Santamaría, en abril de 1995. El atentado fue ejecutado también por el etarra Valentín Lasarte y el ex jefe de los comandos terroristas Francisco Javier García Gaztelu, Txapote, ya condenados por este hecho. Carasatorre no pudo ser juzgado con anterioridad dado que se encontraba cumpliendo condena en Francia y no fue entregado a las autoridades españolas hasta el pasado 28 de noviembre. La AVT acudió como acusación popular en el proceso.

■ La Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional condenó el pasado 29 de mayo al miembro de ETA Juan Ramón Carasatorre a seis años y un mes de prisión por disparar con un subfusil contra las viviendas del cuartel del Ejército de Tierra de Loyola (San Sebastián) en mayo de 1995.

■ La justicia francesa sentenció el pasado 12 de junio a los dirigentes etarras Ainhoa Ozaeta e Igor Suberviola a 20 y 16 años de cárcel respectivamente como miembros del comité ejecutivo cuando fueron detenidos

en Burdeos junto a otro de los que se consideraba máximo responsable de la banda Francisco Javier López Peña, 'Thierry'.

■ El Tribunal de lo Criminal de París condenó en el mes de junio a 12 años de prisión al antiguo diputado autonómico vasco de la esfera de Batasuna Jon Salaberria, arrestado junto con Ozaeta, Suberviola y Thierry el 20 de mayo de 2008 en un piso franco que ocupaban. Ozaeta Mendicute, "Kuraia" (39 años), Suberviola Zumalde, "Kartxi" (35 años), y Salaberria Sansinenea (44 años) no sólo tendrán que cumplir de forma efectiva en prisión al menos dos tercios de sus respectivas condenas, sino que a eso se añadirán las penas que se habían dictado contra ellos en Francia. Eso significará dos años suplementarios para "Kuraia", a la que el tribunal ha considerado culpable de los diez cargos por los que estaba inculpada, incluyendo el de dirigente terrorista el de extorsión y tentativa de extorsión de fondos en tanto que máxima responsable de la estructura "Gezi" encargada del cobro del llamado "impuesto revolucionario".

■ La Audiencia Nacional absolvió el pasado 11 de junio a 40 acusados de pertenecer a Segi, la rama juvenil de ETA. La Fiscalía de la Audiencia Nacional reclamaba para ellos penas de

seis años de cárcel por pertenencia a organización terrorista. En total, 240 años de prisión que finalmente se han quedado en cero.

■ La Sección Primera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional condenó el pasado 28 de mayo a penas de 6 y 12 años de prisión respectivamente, a los miembros de Resistencia Galega Xurxo Rodríguez y Carlos Calvo por la comisión de delitos de integración en organización terrorista y tenencia de explosivos. Los dos fueron detenidos en septiembre de 2012 cuando transportaban en el maletero de su coche dos artefactos explosivos con los que pretendían atacar contra una sede del Partido Popular y que fueron desactivados por los Tedax.

■ El día 30 de julio, la Sección Segunda de la Audiencia Nacional condenó a 20 de los acusados, entre ellos varios dirigentes de Batasuna a un máximo de tres años y medio de cárcel, por pertenencia a organización terrorista y colaboración con la banda ETA.

· Más información AVT INFOR-MA (página 21)

Puedes encontrar toda la información sobre la actualidad de los juicios a través de nuestra página web:

AVT.ORG

La AVT denuncia permisos penitenciarios a etarras coincidiendo con las vacaciones de verano

El pasado 16 de julio, la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) denunció que, como cada año por estas fechas, con la llegada de los meses de verano, las víctimas tienen que asistir a la salida masiva de etarras de las cárceles españolas para disfrutar de los suyos. Permisos penitenciarios a los etarras más sanguinarios que llegan curiosamente en los meses en los que los ciudadanos aprovechan para descansar y prestan menos atención a los medios de comunicación. Desde la Asociación se entiende que se trata de una artimaña para tratar de desviar la atención, obteniendo la menor notoriedad posible.

Concretamente, ese mismo día la AVT tuvo conocimiento de otros tres permisos penitenciarios.

- **Pedro Picabea Ugalde, asesinó a 24 personas y secuestró a otras dos. Ahora, el juzgado de Vigilancia Penitenciaria le autorizó un permiso de 18 días para que disfrute de los suyos.**
- **Jesús García Corporales, participó en varios atentados terroristas en los que se asesinaron a 14 personas. Disfrutó de 18 días de vacaciones con los suyos.**
- **Luis María Carrasco Asenguinolaza asesinó al Director Financiero de un periódico en 2001. Permiso de 6 días fuera de prisión con los suyos.**

La lista de los etarras que han disfrutado de permisos penitenciarios es interminable: Valentín Lasarte, Aitor Bores o Caride Simón son algunos de ellos. Estos etarras, supuestamente desvinculados de ETA y acogidos a la Vía Nanclares son premiados por nuestra justicia con salidas de prisión que, desde nuestras instituciones, intentan que pasen desapercibidas. Estos terroristas piden perdón mediante la firma de cartas genéricas que les facilitan sus abogados y dicen que se arrepienten pero no colaboran con la justicia. Acuden a los juicios para ofrecer su testimonio pero casualmente nunca recuerdan ninguna información que pueda ayudar a esclarecer los más de 300 asesinatos que a día de hoy, continúan sin resolver. Las más que supuestas buenas intenciones de estos terroristas se ven empañadas por el hecho de venir acompañadas de recompensas penitenciarias, en forma de permisos de salida, restándoles credibilidad y levantando sospechas sobre su verdadera intencionalidad.

Además de este trágico panorama, la AVT temía un nuevo Bolinaga con la posible puesta en libertad del etarra Gorgorza Otaegi. Este miembro de ETA, supuestamente enfermo, sufre una “grave enfermedad”: ansiedad y un trastorno obsesivo compulsivo. El Ministerio del Interior decidió acercarle a una cárcel de País Vasco por su enfermedad y, desde hace meses, los suyos reclaman su puesta en libertad. Finalmente, la Audiencia Nacional ha rechazado

la suspensión de la condena y ha decidido su ingreso en un centro psiquiátrico penitenciario.

En una situación similar, se encuentra el etarra Ibon Iparaguirre, al que el Parlamento Vasco ha apoyado públicamente hace unas semanas pidiendo su liberación y al que le queda por cumplir una condena de 299 años por la explosión de un coche-bomba en Ondarroa (Bizkaia) ocurrido en septiembre de 2008. En el mismo marco, un juez francés ha decretado la puesta en libertad del jefe de ETA “Susper” por padecer esclerosis múltiple.

Desde la AVT vemos cómo se suceden las concesiones a etarras para que disfruten de unas vacaciones con los suyos. Mientras ellos se pasean libremente por las calles, las víctimas recaen, las víctimas no pueden ver a sus familiares, a las víctimas sólo les queda el consuelo de llorarles en sus tumbas. ■

La AVT dirigió una carta al presidente del CGPJ por las declaraciones del juez de Prada

La presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) dirigió el pasado 4 de julio una carta al presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) a raíz de las declaraciones realizadas por el juez de la Audiencia Nacional José Ricardo de Prada durante un curso del Campus de Verano que organiza la Universidad Complutense de Madrid.

De Prada, actualmente ejerce como magistrado de la Audiencia Nacional por lo que desde la AVT consideramos que no corresponde a un juez en activo hacer esas valoraciones, y mucho menos, en un país en el que las víctimas por terrorismo rozan la cifra de los 1.000 muertos.

En dicha misiva, las víctimas del terrorismo pedíamos al presidente del CGPJ que exija a los

jueces que se alejen de cuestiones políticas y valoraciones personales y hagan su trabajo: aplicar la Ley y hacer Justicia.

Estas son algunas de las declaraciones recogidas por los principales medios de comunicación en los días anteriores por parte de estos jueces:

“Las condenas a etarras son altas y desproporcionadas”.

“Evitar la impunidad, pero también evitar el cumplimiento de condenas que no aportan nada, que no tienen sentido”.

“Un régimen de cumplimiento de penas totalmente desigual en relación con el resto del presos”.

“No es exigible un perdón que implique una necesidad de arrepentimiento absoluto sobre todo en

hechos, situaciones o delitos que son consecuencia de planteamientos ideológicos”.

“Este proceso de paz tiene que ir a un proceso de reconciliación”.

“No se trata de renunciar a la Justicia, ni a la verdad, ni al derecho a la reparación ni por parte de las víctimas ni de la sociedad en general sino de actuar con el derecho de deber gestionar los traumas causados por la violencia política terrorista en un sentido positivo”. ■

La AVT se querelló contra los terroristas yihadistas integrantes de la ‘Brigada Al Andalus’

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) presentó ante el Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, en el ejercicio de la acción popular, una querrela contra los detenidos el pasado 16 de junio por formar parte de la red internacional de captación y envío de yihadistas ‘Brigada Al Andalus’ a los que acusa de integración en organización terrorista. Para ejercer la acusación popular, la AVT ha tenido que depositar un aval bancario de 3.000€ en el banco BBVA.

En el escrito se recordaba como esta red terrorista se dedicó al re-

clutamiento de combatientes, tanto en España como en Marruecos, con la finalidad de prepararlos para su posterior integración en funciones terroristas en países como Siria e Irak. Los querellados bajo el liderazgo de Lahcen Ikassrien realizaban labores de financiación, captación, radicalización, adoctrinamiento y finalmente enviaban a combatientes yihadistas a Siria e Irak para la comisión de atentados terroristas. El resto de querellados, además de Lahcen Ikassrien, son Mohamed Khalouk Darouani, Abdeslam El Haddouti, Nabil Benazzou Benhaddou, Cesar Raúl Rodríguez, Mohamed Boukhalef,

Oialde Chergui, Younes Zayyad y Deniz Ibryam Redzheb.

Una vez más se pone de manifiesto la importancia de no bajar la guardia en lo que respecta a la amenaza terrorista y la necesidad del mantenimiento de las medidas previstas, tanto policiales como judiciales, para hacer frente a dicho amenaza. Desde la AVT, como principal colectivo de víctimas del terrorismo, seguiremos con nuestro empeño de trabajar por la justicia de todas las víctimas del terrorismo –sean del terrorismo que sean- y continuaremos con nuestro trabajo incansable ante los tribunales de justicia. ■

El asesino Bolinaga, de nuevo en libertad provisional

El pasado 18 de junio, la Audiencia Nacional desestimaba el recurso de apelación que la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) había interpuesto para que Jesús M^a Uribetxeberria Bolinaga ingresara en prisión por la comisión presuntamente de un delito de asesinato terrorista por matar al cabo Antonio Ramos el 8 de junio de 1986. Desde la AVT quisimos mostrar nuestra rabia e indignación ante esa nueva concesión de la Audiencia Nacional a un terrorista. Decisión que prima la comodidad y tranquilidad de un asesino frente a los anhelos de justicia de sus víctimas.

En el Auto, la Audiencia Nacional, no sólo desestimaba nuestro recurso de apelación en el que solicitábamos su inmediato ingreso en prisión sino que, además, estimaba el recurso de Uribetxeberria Bolinaga, revocando la decisión del juez Ismael Moreno de mantenerlo en prisión domiciliaria. A raíz de estos hechos, Bolinaga volvía a hacer vida normal: pasearse por Mondragón, visitar sus bares habituales y reunirse con sus “amigos”.

Como ya denunciábamos en numerosas ocasiones, el juez de Vigilancia Penitenciaria, José Luis Castro, concedió la libertad provisional a Bolinaga en 2012, tras la concesión por parte de Instituciones Penitenciarias del tercer grado por “razones humanitarias” y “a pesar de la entidad de los delitos cometidos”. Sin embargo, han pasado más de 700 días sin que se haya constatado empeoramiento alguno.

Nada justifica el hecho de que este asesino cumpla sus condenas en prisión, con esta decisión, la Audiencia se ha posicionado más

cerca de los verdugos, olvidando a las víctimas y la obligatoriedad de que una institución como esta haga justicia.

Este es un capítulo más de la hoja de ruta de la Audiencia Nacional en la línea de las injustas decisiones que estamos conociendo en los últimos meses.

Hasta agotar todas las vías

La AVT había vuelto a recurrir en apelación el Auto por el que se desestimaba nuestro recurso de reforma contra la decisión de que la prisión provisional acordada contra el miembro de ETA, Josu Uribetxeberria Bolinaga, se cumpliera en su domicilio y no en establecimiento penitenciario.

Desde la AVT, consideramos que dada la evolución de la enfermedad del etarra, que según los informes médicos afirman que no ha empeorado su estado de salud, debe cumplir la medida de prisión provisional en la cárcel y no en su domicilio.

Desde que se adoptara la escandalosa decisión de poner en libertad a este asesino, desde la AVT hemos utilizado todas las vías posibles para que volviera a la cárcel de donde nunca debió salir.

Querrela criminal por el asesinato del cabo Antonio Ramos

En la mañana del 2 de abril, la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) presentó ante el Juzgado Central de Instrucción número 2 de la Audiencia Nacional, en el ejercicio de la acción popular, una querrela por la comisión presuntamente de un delito de asesinato terrorista contra Josu Uribetxeberria Bolinaga por matar al cabo Antonio Ramos el 8 de junio de 1986.

La querrela recordaba que en el año 1986, el asesino Bolinaga formaba parte del ‘comando Bellotxa’ de ETA y que, siguiendo órdenes de la banda terrorista, asesinó junto a otro miembro del comando contra el cabo primero de la Guardia Civil Antonio Ramos en la localidad guipuzcoana de Mondragón.

Así mismo señalábamos que fue el pasado mes de diciembre cuando presentamos ante el Colegio de Médicos de Madrid una denuncia contra dos médicos forenses de la Audiencia Nacional ya que emitieron un informe médico sobre Bolinaga sin practicar exploración alguna al asesino en el Hospital Donostia. ■

La AVT mostró su indignación ante la decisión de la Audiencia Nacional de absolver a los 36 miembros de Segi

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) manifestó su indignación por la decisión de la Sección Primera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional hecha pública el pasado día 1 de junio por la que ha absolvía a 36 presuntos miembros de SEGI. Los acusados se enfrentaban a penas de entre seis y doce años de cárcel por un delito de integración en organización terrorista.

La decisión de la Audiencia Nacional supone un retroceso en el avance que había supuesto la declaración por parte del Tribunal Supremo, en 2007, de Jarrai,

Haika y la mencionada Segi como organizaciones terroristas.

Desde entonces, se han sucedido los juicios contra sus miembros por delitos de integración en organización terrorista.

Esta sentencia hace que se tambaleen los pasos dados en materia antiterrorista. No se puede consentir que los jueces ignoren la jurisprudencia y se dejen influenciar por los ánimos de paz que actualmente nos ocupan.

De esta decisión se desprende la voluntad de anteponer los intereses del mundo de la banda

terrorista ETA, entre los que se incluye la organización terrorista Segi, a la aplicación estricta de nuestra legislación.

Estamos siendo testigos de cómo, a través de decisiones judiciales, los jueces están anulando los avances conseguidos en los tribunales durante los últimos años en materia antiterrorista. La justicia española tiene que seguir funcionando, aplicando la ley sin concesiones y avanzando en pro una sociedad democrática propia de un Estado de Derecho. ■

La AVT exigió que se ejecutase la orden de Interpol y se detuviese a De Juana Chaos en Venezuela

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) presentó el pasado 22 de mayo un escrito ante el Juzgado Central de Instrucción N° 6 de la Audiencia Nacional, donde estamos personados en el procedimiento seguido contra el etarra José Ignacio De Juana Chaos por un delito de enaltecimiento del terrorismo.

Desde la AVT solicitábamos a Interpol y exigíamos a las autoridades venezolanas que procederían inmediatamente a ejecutar la orden internacional de detención dictada contra De Juana Chaos.

Es muy triste que las víctimas tengamos conocimiento de que este individuo se pasea libremente

por un centro comercial de Venezuela a través de los medios de comunicación.

La Fiscalía sigue sin mover ficha y parece estar de vacaciones. Desde la AVT seguiremos trabajando para que se haga justicia y ningún delito de terrorismo quede impune. ■

Sigue la actualidad en:

AVT.ORG

facebook

twitter

El Gobierno vulnera la Ley con la doctrina Ballesteros

El pasado 18 de agosto, la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) denunció que las últimas noticias aparecidas en los medios de comunicación relativas al bar Faisán son un ejemplo de que la política antiterrorista del actual Gobierno está llena de aplicaciones torticeras de la Ley, como ya ocurriera con Bolinaga cuando no mandarle a morir a su casa era prevaricar y ahora se cumplen dos años de su libertad, con la celeridad en aplicar la doctrina Parot o con los sucesivos permisos penitenciarios a presos que no colaboran con la justicia.

Concretamente, el caso Faisán es el último ejemplo de una tomadura de pelo para las víctimas y de una política que busca premiar a quienes no han colaborado en esclarecer quién dio la orden del chivatazo.

Desde la AVT tras un primer análisis de la noticia de la prejubilación “express” de José María Ballesteros por parte de un Tribunal Médico que avala la petición del inspector de optar a una baja por incapacidad permanente, se llegó a la conclusión de que supone un fraude de Ley reiterado que demuestra que es más una decisión política que judicial o medica, ya que tanto Pamies como Ballesteros tendrían que haber sido expulsados automáticamente del Cuerpo una vez que la sentencia adquirió firmeza como deja claro el artículo 66. del Estatuto Básico del Empleado Público.

En este sentido habría que tener en cuenta que:

- La decisión adoptada es contraria a las normas del ordenamiento jurídico que rigen sobre la materia y, por tanto, ilegal. Además resulta contraria a la lógica jurídica constituyendo un evidente fraude de ley ya que el resultado que se pretende

obtener (la jubilación de José María Ballesteros) está prohibido por el ordenamiento, ya que no se puede resolver el expediente de inutilidad física solicitado por Ballesteros, con la única intención de acceder a la jubilación, obviando para ello la aplicación de las normas penales y disciplinarias que debieron aplicarse y que suponen la expulsión del Cuerpo Nacional de Policía. La propia jurisprudencia del Tribunal Supremo (por sentencia de 10 de Junio de 1.997) corrobora nuestra interpretación ya que establece como norma general la prioridad en la tramitación de los expedientes disciplinarios sobre el expediente de pérdida de aptitudes psicofísicas.

- El Real Decreto Legislativo 1/1994 del 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social establece que tras el paso de 12 meses o bien 18 meses de baja médica, sino se hubiera producido ninguna mejoría se procederá a evaluar el estado de la persona y determinar así si la misma se encuentra en una situación crónica e irreversible y sus lesiones son determinantes de invalidez. En este caso llama la atención que Jose María Ballesteros, tan solo haya tardado 9 días en conseguir la jubilación por “incapacidad permanente” (presentó su baja médica el 21 de julio de 2014 y el 30 de julio ya había pasado tribunal médico y este mismo tribunal dictaminó la incapacidad permanente”), sin que exista en ningún momento una revisión de la misma.

Nos parece un insulto que este condenado pase el Tribunal Médico en poco más de una semana cuando víctimas miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad tienen que pasar por un periplo, de informe en informe, para conseguir tras muchos años una jubilación más que merecida. Todo esto nos lleva a pensar que con este Gobierno te jubilan más fácil por

colaborar con ETA que por sufrir un atentado de la banda.

Una vez más nos enteramos de estas noticias en agosto, justo cuando hay menos repercusión mediática y social.

Es muy grave que un Ministerio esté premiando a unas personas sentenciadas por favorecer a ETA y posibilitar que no detuvieran a los terroristas, hechos que desde nuestro punto de vista se enmarcan dentro de la colaboración con banda armada aunque el Tribunal lo tipificará como revelación de secretos. No olvidemos que esto favoreció que siguiera en marcha el aparato logístico y humano de ETA, que siguió matando.

Ante semejante escándalo esperamos que el Ministerio de Interior rectifique y subsane dicha decisión. Recordamos que hubo un tiempo en que el partido del Gobierno, antes en la oposición, se le llenaba la boca diciendo que habría que sacar la verdad del Faisán y así lo pedían cada semana en el Congreso de los Diputados. Pero todo lo contrario, más que sacarlo a la luz han decidido enterrarlo. ¿Tendrá que ver que Ballesteros haya insinuado en alguna ocasión que estaría dispuesto a desvelar todo lo ocurrió aquel día en el Bar Faisán, apuntando que el chivatazo vino de altas esferas políticas?

Mientras tanto, desde la AVT estamos estudiando emprender las acciones legales oportunas para que en el caso de que los responsables políticos no rectifiquen esta decisión, que puede suponer prevaricación y un fraude de Ley, lo hagan los jueces. Asimismo, desde la AVT pediremos el apoyo y la ayuda ciudadana en las próximas acciones que llevemos a cabo, para evitar que esta línea política continúe adelante causando tanto dolor a las víctimas del terrorismo. ■

La Audiencia Nacional condena a 20 dirigentes de Batasuna por financiar a ETA a través de Herriko Tabernas

Treinta y cuatro acusados, ciento diez responsables civiles (las herriko tabernas), una treintena de abogados defensores frente a dos fiscales y a dos abogados de las acusaciones populares (la AVT era una de ellas), cinco meses de vista oral, más de treinta sesiones, mil tomos de actuaciones, cuarenta peritos y treinta testigos de las acusaciones, cuatro testigos de la defensa (el medio centenar propuesto en inicio fue renunciando durante el proceso). Estos son algunos de los datos del macro juicio por el caso 'Herriko Tabernas' por el que la Audiencia Nacional ha condenado a penas de entre un año y tres meses y tres años de prisión a 20 dirigentes de la ilegalizada Batasuna por delitos de integración o colaboración con organización terrorista al considerar acreditado que financiaron a la banda terrorista ETA a través de las denominadas 'Herriko Tabernas'. El tribunal absuelve, por falta de pruebas a los otros 14 acusados del macro proceso.

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), en su ejercicio de la acción popular, solicitó un máximo de 12 años de prisión, inhabilitación especial para empleo o cargo público por el mismo tiempo e inhabilitación absoluta para los treinta y cuatro

acusados. Además, el equipo jurídico de la AVT solicitó el comiso de los efectos intervenidos para cometer los delitos así como el de las Herriko Tabernas como instrumento utilizado para la comisión de actividades delictivas. La AVT consideró en su petición como acusación popular que no existían dilaciones indebidas pero en que el caso de que el tribunal las apreciase, las incluyeran como circunstancia simple.

El juicio se celebró entre los días 17 de octubre de 2013 y el 12 de marzo de 2014. La sentencia llega cuatro meses después de la finalización de la vista oral tras un complejo y lento proceso, transcurriendo catorce años desde la incoación de la causa y originando graves dilaciones que han supuesto la disminución notable de las penas de los acusados.

La sentencia, con un total de 574 folios, ha sido dictada por la Sección Segunda de la Audiencia Nacional. Asimismo, dicha sentencia recoge el voto particular de la magistrada Clara Eugenia Bayarri, partidaria de la absolución de todos y cada uno de los acusados porque, a su criterio, no existen pruebas de cargo suficientes. Según Bayarri, no ha quedado acreditado que ETA controlara Herri Batasuna aunque lo intentara. Para la magistrada, ni HB ni sus sucesoras

alteran de facto la paz pública y para considerarlas delictivas es necesario apreciar acciones tipificadas penalmente como terroristas.

La sentencia exculpa a una decena de los acusados por no quedar acreditada su participación activa en las formaciones políticas. Sobre la veintena de acusados condenados, la sentencia recoge que se da por acreditado que habían asumido la planificación de ETA, valiéndose de HB y cualquiera de sus sucesoras para acceder a las instituciones y sacar beneficio de la vida institucional. Asimismo, la sentencia confirma que las Herriko Tabernas formaban parte del entramado financiero de ETA, servían de soporte logístico para la organización de actividades y estaban controladas por HB.

Algunos de los acusados y condenados (Joseba Permach, Karmelo Landa o Juan Cruz Aldarsoro Jaurregi entre otros) son integrantes de formaciones políticas afines a la 'izquierda abertzale' como Sortu.

Tras hacerse pública la sentencia, algunos condenados han comparecido ante los medios de comunicación para anunciar que la justicia de nuestro país no les va a doblegar. ¿Amenazas? ■

Puedes encontrar toda la información sobre la actualidad de los juicios a través de nuestra página web:

AVT.ORG

La AVT asiste a una reunión de la RAN en Bruselas

El 16 de junio, la RAN (Radicalization Awareness Network – Red de conciencia de la radicalización) celebró su sesión plenaria anual en la que participó la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT). Cerca de 160 participantes de los ocho grupos de trabajo que forman la red se reunieron en Bruselas para compartir experiencias y poner en común sus preocupaciones.

Cecilia Malmström, Comisaria Europea de Asuntos de Interior de la Unión Europea, pronunció un discurso de apertura en el que agradeció a todos los profesionales de la RAN su trabajo y sus aportaciones, hasta convertirla en una plataforma de referencia.

En los últimos dos años, la RAN ha crecido significativamente en tamaño y credibilidad, incluso más allá de las fronteras europeas. El último ataque en Bruselas, la situación sobre los combatientes extranjeros en Siria y otras regiones y los crecientes movimientos populistas que proporcionan oxígeno al discurso del odio y los delitos de odio, muestran la necesidad de continuar y fortalecer el trabajo de la RAN. La Comisaria animó a todos los presentes a continuar la cooperación, el intercambio de experiencias, enseñanzas y prácticas.

El primer objetivo de la RAN es lograr el intercambio de conocimientos, experiencias y lecciones de aprendizaje tanto en contextos formales como informales entre los profesionales de los grupos. La recogida y el intercambio de prácticas a través de las reunio-

nes de los grupos de trabajo es un segundo objetivo de la RAN. Cerca de un centenar de prácticas se han recogido, presentado y revisado en la RAN Colección de Prácticas. El tercer objetivo es entregar recomendaciones en política. Los miembros de la RAN y los participantes están orgullosos de reconocer que muchas de estas recomendaciones ya se han puesto en marcha en la UE.

Durante la sesión de la tarde, los líderes de cada uno de los grupos de trabajo realizaron sesiones complementarias sobre los temas de violencia actuales y futuros, lecciones y actividades. Las sesiones complementarias se llevaron a cabo en dos rondas y recibieron la visita de los miembros de los diferentes grupos de trabajo para estimular el intercambio de ideas y nuevas perspectivas.

Para la red, prevenir a través de la educación es la máxima prioridad. Hay una necesidad de involucrar desde el principio a los jóvenes y promover el diálogo y el pensamiento crítico. Los pro-

fesores necesitan apoyo en esta importante tarea, ya que a menudo, tienen dificultades para hacerlo. El grupo de trabajo **Poli RAN** explicó que para la policía es tan importante como los servicios de inteligencia y especialistas que luchan contra el terrorismo. Sin embargo, la policía no puede hacer esto por sí sola y necesita la cooperación de profesores, familiares y otros profesionales.

El grupo de trabajo de **Salud RAN** habló sobre el dilema de la confidencialidad del paciente. Los profesionales compartieron sus preocupaciones y sobre la necesidad de conseguir información para reconocer los comportamientos de riesgo, captar señales y compartir inquietudes con otros sectores como la educación, el trabajo con jóvenes, etc. ■



Conferencia de Alto Nivel en Bélgica con la AVT como asistente

Aprovechando la reunión plenaria anual de la RAN en Bruselas, el día 17 de junio, la Comisaria Europea, Cecilia Malmström, organizó una Conferencia de Alto Nivel titulada *Fortalecimiento de la UE como respuesta al extremismo violento: de las ideas a la acción en Bruselas*. A la conferencia asistieron más de 200 personas, incluidos los profesionales de la RAN, los representantes de los Estados miembros, entre ellos varios ministros y secretarios de Estado, así como los responsables políticos de la Unión Europea.

La prevención de la radicalización del terrorismo es responsabilidad de los Estados miembros. Sobre este tema la Comisaria Malmström ofreció algunas sugerencias sobre cómo la Comisión Europea y la RAN pueden colaborar en su optimización. La primera propuesta es la creación de un centro europeo del conocimiento. La misión de este centro sería continuar y ampliar la labor de la RAN. Sería un instrumento operativo para la RAN y los Estados miembros. La segunda área en la que la Comisión Europea puede apoyar a los Estados miembros es ayudar a desarrollar programas de salida para los jóvenes que desean abandonar grupos violentos. Por último, la tercera de las áreas es la creación de un diálogo con las principales empresas de tecnología de la información. Los extremistas utilizan los medios sociales para amplificar su mensaje, reclutar nuevas generaciones y promover la violencia, por lo que hay una

necesidad de colaborar con esta industria y la sociedad civil para encontrar soluciones para luchar contra la propaganda terrorista.

Cecilia Malmström terminó su intervención expresando su preocupación por los desafíos a los que nos enfrentamos, pero se mostró optimista gracias a los excelentes profesionales que trabajan en el Centro de Derecho Humanitario.



En cuanto a los paneles de la conferencia, se debatió sobre las maneras de hacer frente, con eficacia, a los desafíos actuales de radicalización hacia el terrorismo y el extremismo violento.

En el primer panel participó el Secretario de Estado de Seguridad de España, Francisco Martínez Vázquez, explicando el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y su labor para combatir el terrorismo en nuestro país, sin olvidar la situación actual de ETA, las víctimas y sus familiares.

El segundo panel se centró en la manera de contrarrestar la propaganda extremista violenta sin olvidar una herramienta muy importante: la tecnología.

En el tercer panel se explicaron y debatieron los programas de salida y des radicalización. Hay una necesidad de programas de salida desde una perspectiva de los profesionales y de lecciones aprendidas de los programas de

salida de éxito, desde una perspectiva de la política.

En el último panel se hizo hincapié en la importancia de una buena y estrecha cooperación entre los gobiernos y la sociedad civil. ■

Agenda institucional de la AVT

Durante estos meses, aún estando el verano de por medio, la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) ha mantenido la línea de trabajo de los últimos años, marcada por una agenda institucional muy completa de su presidenta, Ángeles Pedraza, así como de los miembros de su junta directiva.

En los últimos cuatro meses, se han mantenido las reuniones habituales con el patronato de la Fundación Víctimas del Terrorismo (FVT), del que Ángeles Pedraza es vicepresidenta, para trabajar sobre las necesidades del colectivo de víctimas. Asimismo, también han continuado las reuniones del Consejo Territorial del Distrito de Moratalaz, en el que la presidenta participa en la Comisión de Presupuestos y Cultura.

2 de Mayo de 1808 y durante la que se depositaron dos coronas de flores, una ante la placa que conmemora la revuelta y otra ante la que recuerda a las víctimas del atentado del 11M.

El día 26 de mayo, la sede de la Asociación Víctimas del Terrorismo acogió la **primera reunión de junta directiva** de esta legislatura. Ángeles Pedraza, presidenta, estuvo acompañada por Narcisa



Colegio Brains de Madrid.

ABRIL

El mes de abril finalizó con la asistencia de Ángeles Pedraza a la **conferencia “El futuro de Europa”** que la alcaldesa de Madrid, Ana Botella, celebró el día 28 en el Casino de Madrid.

MAYO

Un año más, el 2 de mayo, la AVT asistió a los actos oficiales con motivo del **Día de la Comunidad de Madrid** en los que, tras interpretarse el himno de España, y de la Comunidad de Madrid, los miembros de las fuerzas armadas desfilaron desde la Puerta del Sol por la calle Mayor hasta la plaza Mayor y el Palacio de los Consejos, en la tradicional parada militar que honra a los héroes del

El día 9 de mayo, Ángeles Pedraza, asistió al evento Brains in Motion organizado por el **Colegio Brains de Madrid** donde tuvo lugar la presentación de **“La Declaración de Principios del Niño”** y la entrega de los “Premios Honoríficos”. La presidenta de la AVT recibió, en reconocimiento a su trabajo y compromiso con la sociedad y con los jóvenes, el Premio Honorífico al Compromiso del Colegio Brains.

Ese mismo día, unas horas después, Ángeles Pedraza asistió a la recepción celebrada en la **Oficina del Parlamento Europeo en España y la Representación de la Comisión Europea** con motivo del **Día de Europa**.

López, vicepresidenta, Alfonso Sánchez, secretario general, y José Micol, Jesús Faucha y José Ángel Rodríguez como vocales de la recién estrenada junta directiva de la AVT.



X Aniversario F. Benito Samaniego.

JUNIO

El día 2 de junio, la presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) asistió a una **conferencia del presidente de la Comunidad de Madrid**, Ignacio González, organizada por el **Foro de Nueva Economía** en el Hotel Ritz. Ese mismo día, por la tarde, la AVT recibió a varios responsables de **Coca-Cola España** para tratar la polémica suscitada con uno de los spots de la marca en televisión. La reunión

Libertad de Expresión que, cada año, entrega la Asociación Cultural Cardona Vives de Castellón. Aprovechando su presencia en la ciudad, la presidenta de la AVT mantuvo un **encuentro institucional con el alcalde de Castellón**, Juan Alfonso Battaller, y su teniente de alcalde, Gonzalo Romero, que a su vez es el presidente de la Asociación Cardona Vives.

El día 14 de junio, la **Asociación Nacional de Guardias Civiles**

Marqués de las Amarillas celebró en la localidad cántabra de Santoña su homenaje anual a las víctimas del terrorismo y a los caídos de las Fuerzas Armadas, Cuerpos de Seguridad del Estado y Seguridad Privada. Al acto acudió la presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo en representación del colectivo y estuvo acompañada por el delegado del Gobierno, Samuel Ruiz, y por la alcaldesa de Santoña, Milagros Rozadilla. Ese mismo día, la vicepresidenta



Encuentro Alcalde de Castellón.

ha permitido ampliar las líneas de colaboración que ya existían entre la marca y la Asociación, que desde hace años mantienen una excelente relación institucional.

El día 5 de junio, la **Fundación Benito Samaniego** celebró el acto de su **X Aniversario** en Alcalá de Henares. A este acto, y a la posterior presentación de la publicación X Aniversario Fundación Rodolfo Benito Samaniego asistió Ángeles Pedraza.

El sábado 7 de junio, la presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo, Ángeles Pedraza recibió el **Premio Fadrí a la**



Convenio Colegio Psicólogos.

de la AVT, Narcisa López, acudió al acto organizado por la **Federación Española de Donantes de Sangre coincidiendo con Día Mundial del Donante de Sangre.**

El 16 de junio, el Hotel Ritz acogió uno de los tradicionales

ciación y el Colegio de Psicólogos.

La **proclamación de Felipe de Borbón como rey de España** trajo consigo la convocatoria de un encuentro entre los nuevos monarcas, el Rey Felipe VI y la Reina Letizia, con algunas de las principales asociaciones de vícti-

diendo con el 27 de junio, *Día de las Víctimas del Terrorismo*. La AVT asistió como asociación mayoritaria de víctimas de nuestro país.

Para finalizar el mes, el día 28, la **junta directiva de la Asociación y sus delegados** se dieron cita en Madrid para revisar el desarrollo



Recepción SS.MM. Los Reyes España

encuentros organizados por **Nueva Economía Forum**, en esta ocasión, se trataba de un encuentro político e institucional con la **delegada del Gobierno en Madrid**, Cristina Cifuentes, al que asistió Ángeles Pedraza.

El día 18 de junio, se formalizó la firma del convenio de colaboración entre la Asociación Víctimas del Terrorismo y el **Colegio de Psicología de Santa Cruz de Tenerife** para la asistencia y tratamiento de las víctimas en la isla. Narcisa López, vicepresidenta de la AVT, se desplazó a Tenerife para la firma y aprovechó la visita para inaugurar el primer curso de Inteligencia Emocional dirigido a víctimas organizado entre la Aso-

mas del terrorismo en el **Palacio de Zurbano** el pasado día 21 de junio. Ángeles Pedraza, presidenta de la AVT fue una de las invitadas al encuentro.

El día 25 de junio, Daniel Sada, rector de la **Universidad Francisco de Vitoria**, y Ángeles Pedraza, presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo firmaron un convenio de colaboración para la realización de actividades conjuntas entre ambas entidades.

El **Congreso de los Diputados** acogió un año más, un homenaje a las víctimas del terrorismo coinci-

de las actividades desde el inicio de la nueva legislatura y programar las de los próximos meses.



Homenaje a las Víctimas en el Congreso.



Reunión con la Concejala de distrito de Moratalaz

JULIO

El mes de julio comenzó con una reunión en el **Palacio de San Telmo** entre Ángeles Pedraza, presidenta de la AVT, y Susana Díaz, **presidenta de la Junta de Andalucía** que tuvo lugar el 1 de julio.

Al día siguiente, la **vicepresidenta del Gobierno**, Soraya Sáenz de Santamaría, recibió a la presidenta de nuestra Asociación en el **Palacio de la Moncloa**.

El día 8 de julio, la AVT renovó su convenio de colaboración con el Ayuntamiento de la localidad madrileña de **Pozuelo de Alarcón** para continuar una relación de colaboración activa en el desarrollo de acciones de sensibilización y apoyo a las víctimas del terrorismo.

El día 14 de julio, la AVT mantuvo una reunión con el **delegado de las Artes, Deportes y Turismo del Ayuntamiento de Madrid**, Pedro Corral, para trabajar en una propuesta de colocación de placas conmemorativas en recuerdo y homenaje a las víctimas del terro-

rismo en los puntos de la ciudad de Madrid donde se cometieron atentados terroristas.

El día 16 de julio, la AVT firmó la renovación del convenio de colaboración que, desde hace un año, tiene con el **Gobierno de La Rioja**. Ese mismo día, por la tarde, la presidenta y la delegada de la AVT en Navarra, se reunieron con la **presidenta de Navarra**, Yolanda Barcina en la sede del Ejecutivo Foral, para abrir vías de colaboración para la organización de actividades destinadas a las víctimas de la zona. Aprovechando el desplazamiento, la presidenta y la delegada mantuvieron un encuentro con los asociados riojanos.

El 18 de julio, la presidenta de la AVT se desplazó a la localidad abulense de **Villar de Corneja** para participar en las fiestas patronales y asistir a un homenaje a todas las víctimas del terrorismo frente al monumento que las recuerda.

El día 24 de julio, la **alcaldesa** de la localidad malagueña de **Fuengirola**

recibió en el ayuntamiento a la presidenta de la AVT para sentar las bases de diferentes líneas de colaboración entre el consistorio y la Asociación.

AGOSTO

El día 6 de agosto, la **presidenta** de la AVT, Ángeles Pedraza, y la delegada de la Asociación en Cádiz, Huelva, Ceuta y Melilla, se reunieron con el presidente de Ceuta, su jefe de Gabinete y la consejera de Presidencia, Gobernación y Empleo, para hablar sobre la situación del colectivo de víctimas del terrorismo que viven en la ciudad autónoma.

Además, durante los meses de julio y agosto, la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, ha mantenido numerosas reuniones con la Concejala de distrito de Moratalaz, Begoña Larrainzar, para organizar y coordinar la Carrera Popular de la AVT 2014 que se celebrará en dicho distrito el próximo 28 de septiembre. ■

El Congreso abre sus puertas a las víctimas del terrorismo



El día 27 junio, el Congreso de los Diputados acogió, un año más, su Homenaje a las Víctimas del Terrorismo. La AVT asistió como la asociación mayoritaria de víctimas del nuestro país, con su presidenta y un numeroso grupo de víctimas asociadas.

Pasadas las 12 de la mañana, representantes de todas las asociaciones de víctimas del terrorismo y cientos de víctimas se dieron cita en la Sala Ernest Lluch de la Cámara Baja para participar en la ceremonia en las que se les rendía homenaje.

El acto estuvo presidido por el presidente del Congreso, Jesús Posada, al que acompañó la presidenta de la Asociación Víctimas del

Terrorismo (AVT), Ángeles Pedraza. Por primera vez en este acto, se daba voz a las víctimas dentro del Congreso, coincidiendo con el *Día de las Víctimas del Terrorismo*.

Tras una intervención de la Fundación Víctimas del Terrorismo (FVT) en representación de todas las víctimas, se guardó un minuto de silencio en recuerdo y homenaje a todos los asesinados y afectados por la barbarie terrorista.

Víctimas venidas desde distintos puntos de la geografía española, víctimas de todos los terrorismos (islamista, ETA o GRAPO entre otros) se unieron para recordar las tragedias que marcaron sus vidas para siempre y también para recordar a sus seres queridos.

Numerosas autoridades acompañaron a las víctimas y a sus familiares en un día que está marcado en rojo en su calendario. El ministro del Interior, Jorge Fernández, el secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, representantes de todos los grupos parlamentarios, y altos cargos militares del Estado, fueron algunas de ellas.

Este acto se celebró por quinto año consecutivo tras la decisión adoptada el 11 de marzo de 2010, a través de una declaración institucional suscrita por todos los grupos parlamentarios, de declarar el 27 de junio como Día de las Víctimas del Terrorismo. ■



La Asociación Víctimas del Terrorismo firma un convenio de colaboración con la Universidad Francisco de Vitoria



La Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) ha firmado un convenio de colaboración con la Universidad Francisco de Vitoria (UFV).

Daniel Sada, rector de la UFV, y Ángeles Pedraza, presidenta de la AVT, han firmado el acuerdo de colaboración entre ambas instituciones, a través del cual se busca

facilitar el acceso de los miembros de la Asociación al servicio educativo que presta la UFV y remover los obstáculos económicos que puedan oponerse a ello, teniendo en cuenta las mayores dificultades financieras que puedan pesar sobre esas familias.

La UFV en su apuesta de responsabilidad con la sociedad, mantiene acuerdos de colaboración con

instituciones y fundaciones próximas para colaborar en la consecución de sus objetivos.

Con la firma de este convenio de colaboración, la UFV se posiciona del lado de las víctimas del terrorismo para trabajar estrechamente. ■



Huesca recuerda a las víctimas del terrorismo

La céntrica Plaza de San Antonio de Huesca acogió el día 27 de junio, coincidiendo con el *Día de las Víctimas del Terrorismo*, la inauguración de un monumento dedicado a las víctimas.

La escultura que da forma al monumento está inspirada en el símbolo de las manos blancas y contiene un texto de Javier García Antón, director de un medio de comunicación de la zona:

Manos blancas que ahuyentan el olvido

Palmas por la dignidad del recuerdo

Espíritu de Justicia

Huesca con las víctimas del terrorismo

El acto fue muy emotivo y contó con la presencia de autoridades regionales como el consejero de Interior de la Diputación de Aragón, Antonio Suárez, locales como la alcaldesa de Huesca, Ana Alós, y un grupo de víctimas del terrorismo. Durante su intervención, la alcaldesa de Huesca, dirigió unas palabras de condena firme al terrorismo a la vez que se rendía homenaje a las víctimas y se comprometía a mantener su memoria.

La placa de homenaje, fue descubierta por la alcaldesa y las madres de los guardias civiles asesinados en el atentado de ETA en Sallent de Gallego, José Ángel e Irene. Inmediatamente después se guardó un minuto de silencio

y dos víctimas de ETA y del IIM colocaron una corona de laurel. Para finalizar, los representantes de las distintas asociaciones de víctimas, entre los que se encontraba la AVT, autoridades y familiares realizaron una ofrenda floral al pie del monumento.

Aprovechando una fecha tan señalada, antes del homenaje, se inauguró en el Casino Oscense, la exposición itinerante *La Guardia Civil frente al terrorismo. Por la libertad, por las víctimas* que esté recorriendo distintos puntos de España. ■



La AVT asiste al homenaje de Brunete a la bandera española y a las víctimas del terrorismo

La Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) asistió el día 21 de junio a un acto de homenaje a la bandera española y a las víctimas del terrorismo organizado por el Ayuntamiento de Brunete en el que se realizó un desfile militar y un acto civil.

El acto estuvo presidido por el General Jefe de la Brigada Acorazada Guadarrama XII, José Conde de Arjona y el alcalde de Brunete, Borja Gutiérrez, y a él asistieron

los representantes de la AVT Miguel Martín y María Ángeles Casasola y un grupo de más de 150 militares y veteranos.

También se colocó una corona de laurel en el monolito situado en la Plaza del Pozo Concejo, inaugurado hace dos años en recuerdo y homenaje a las más de 1.000 víctimas que el terrorismo ha causado en España.

El evento finalizó con una recepción oficial en el Centro Cultural

de Brunete donde los representantes de las víctimas del terrorismo explicaron su testimonio y agradecieron al pueblo de Brunete la calurosa acogida.

Asimismo, los representantes de la AVT destacaron la importancia de que siempre se mantenga viva la memoria de las víctimas del terrorismo. Al término del acto, el público asistente ovacionó, puesto en pie, a todas las víctimas del terrorismo asistentes en esta jornada. ■



La AVT firma un convenio con el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

La presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Ángeles Pedraza, y la alcaldesa de Pozuelo de Alarcón, Paloma Adrados, firmaron el día 8 de julio un convenio para colaborar activamente en el desarrollo de acciones de sensibilización y apoyo a las víctimas del terrorismo en el municipio.

La firma del acuerdo contempla los siguientes ámbitos de aplicación:

- **Servicio de atención psicológica para las víctimas del terrorismo y sus familiares.**

Acciones destinadas a conocer el estado de salud psicológica de las víctimas y ofrecer el tratamiento adecuado para los problemas derivados de haber sufrido un atentado terrorista.

- **Realización de encuentros o jornadas de convivencia con asociados**

Actividades destinadas a fomentar la atención y el apoyo humano a las víctimas del terrorismo. Acciones que eviten el aislamiento social, tratando de fortalecer encuentros de sus redes afectiva y social.

- **Programas de sensibilización y concienciación social.**

Difusión de mensajes de apoyo y solidaridad a las víctimas del terrorismo. Favorecer la obtención de recursos para hacer frente a las consecuencias negativas asociadas a haber sufrido un atentado terrorista.

La firma de este convenio supone una renovación del acuerdo

sellado el pasado año, gracias al que pudo realizarse un torneo de pádel solidario y una reunión de delegados territoriales de la Asociación. El Ayuntamiento de Pozuelo valora positivamente las actividades que realiza en colaboración con la AVT. ■



La AVT renueva su convenio con el Gobierno de La Rioja

El día 16 de julio, la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) firmó la renovación del convenio de colaboración que tiene, desde hace un año, con el Gobierno de La Rioja.

La presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, y el presidente del Gobierno de La Rioja, Pedro Sanz, formalizaron la financiación del proyecto *La Rioja con las víctimas del terrorismo: Servicio de atención psicosocial, de formación e inserción laboral y jornadas de ocio terapéutico*.

En el marco de este proyecto se ofrece un servicio de atención psicosocial, de formación e inserción laboral y la celebración de una o dos jornadas de ocio terapéutico para 50 personas. Desde el departamento Psicosocial de la Asociación se desarrollará un programa de tratamiento para víctimas de La Rioja y se realizará un seguimiento de los

casos, incluyendo visitas domiciliarias y hospitalarias.

Además se gestionará la tramitación de ayudas sociales para los asociados que las necesiten. El área jurídica de la Asociación prestará asesoramiento jurídico a las víctimas en relación con sus posibilidades de actuación procesal, fiscal, penal, civil, mercantil, administrativa y laboral.

El Gobierno de la Rioja, su presidente y el resto de los miembros de su equipo coinciden plenamente con los fines de la Asociación y consideran de gran interés las actividades que desde la AVT se organizan. Por ello, un año más, formaliza un convenio de colaboración para apoyar a las víctimas del terrorismo en la región, donde la AVT cuenta con 81 asociados, así como con el resto de personas que conforman el colectivo de víctimas del terrorismo en España.

Sanz aseguró que “los riojanos queremos seguir acompañando, apoyando y ayudando a las víctimas del terrorismo cuyo dolor no olvidamos”.

Por su parte, Ángeles Pedraza se mostró “muy agradecida” porque “sigan existiendo este tipo de acuerdos “en momentos como los actuales, en los que ETA no mata ya con el tiro en la nuca, pero en los que está habiendo una recaída gravísima en las víctimas desde la derogación de la Doctrina Parot”. ■



Ángeles Pedraza asiste al homenaje y recuerdo en Santoña a las víctimas del terrorismo

La presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), Ángeles Pedraza, asistió el pasado 14 de junio en Santoña al homenaje anual a las víctimas del terrorismo y a los caídos de las Fuerzas Armadas, Cuerpos de Seguridad del Estado y Seguridad Privada que celebra la Asociación Nacional de Guardias Civiles Marqués de las Amarillas.

Tras una misa, en el Teatro Casino Liceo, se procedió a realizar los nombramientos a título póstumo y se repartieron honores y diplomas entre medio centenar de personalidades del ámbito militar y civil.

Gran Cruz de Caballero de Santiago al brigada del Ejército de Tierra Luis Conde la Cruz, asesinado por ETA en Santoña en septiembre de 2008. El presidente la Asociación Marqués de las Amarillas, Juan Carlos Gabriel, agradeció la colaboración de la localidad cántabra de Santoña, así como la asistencia de la presidenta a la Asociación Víctimas del Terrorismo por su constante apoyo y compañía.

Tras estos actos, Ángeles Pedraza y la alcaldesa de Santoña, Milagros Rozadilla, descubrieron una placa en homenaje y recuerdo a las víctimas del terrorismo. ■

Entre todos los nombramientos concedidos destaca la entrega de la



Villar de Corneja rinde tributo a las víctimas del terrorismo

La presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Ángeles Pedraza, asistió el pasado 17 de julio a un homenaje a las víctimas del terrorismo organizado en la localidad de Villar de Corneja (Ávila).

Precisamente fue este pueblo el primero de España en dedicar una plaza a las víctimas en el año 2004. Por ello, la AVT decidió asistir al acto realizado en esta localidad y acompañar así a su alcaldesa y vecinos por tan amable gesto.

El acto que estuvo presidido por la alcaldesa de Villar de Corneja, Carmen Hernández, coincidió en fecha con una de las fiestas locales patronales, la festividad de Santa Marina. El homenaje se celebró durante la mañana, en el transcurso de la procesión a pie por las calles de la localidad.

Tras la misa, la presidenta de la AVT y la alcaldesa realizaron la ofrenda de una corona de laurel ante el monolito dedicado a las víctimas, situado en la plaza de las

Víctimas del Terrorismo de Villar de Corneja. Junto a alcaldes de pueblos vecinos, al acto han acudido el subdelegado del Gobierno en Castilla y León, José Luis Rivas Hernández; el delegado de la Junta, Francisco José Sánchez; y el vicepresidente de la Diputación y alcalde de la localidad abulense de Piedrahíta, Federico Martín.

oxígeno en unos momentos más que complicados para las víctimas”. Del mismo modo, destacó la gran labor y el mensaje que una localidad tan pequeña lanza a la sociedad cuando celebra un homenaje a las víctimas del terrorismo el día de su fiesta patronal.



Por su parte, Ángeles Pedraza agradeció a las autoridades y a los vecinos el emotivo reconocimiento al que se refirió como “un balón de

La presidenta de la AVT, recalcó que este tipo de acto “no se deben de dejar de hacer”, a la vez que reivindicó “justicia y memoria para las víctimas” y dijo que debe haber “vencedores y vencidos, aunque moleste”, ya que, para las víctimas, “el único pecado cometido fue el de ser españoles”. ■



Ángeles Pedraza recibe el premio Fadri a la Libertad de Expresión



36

Por ellos, por todos
SEPTIEMBRE 2014

El día 7 de junio, la Asociación Cardona Vives de Castellón celebró la XVII edición de los “Premios Fadri Cardona Vives” en Castellón.

En esta ocasión, la presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo, Ángeles Pedraza, recibió el “Premio Fadri Libertad de Expresión” por su defensa de valores universales como la libertad, además de servir como reconocimiento por la admiración que la Asociación Cardona Vives y sus miembros le profesan.

La Asociación Cardona Vives fue creada en 1982 por un grupo de intelectuales y amantes de la cultura valenciana y castellanense.

Como cada año, al acto de entrega de los galardones acudieron personalidades del mundo político, cultural y civil de Castellón y de otros puntos de la región.

Aprovechando su presencia en Castellón, la presidenta de la AVT mantuvo un distendido encuentro con el alcalde de la ciudad, Juan Alfonso Bataller, y con su teniente de alcalde, Gonzalo Romero. ■



La Asociación Víctimas del Terrorismo se reúne con la alcaldesa de Fuengirola

La presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Ángeles Pedraza, se reunió el día 24 de julio con la alcaldesa de Fuengirola, Esperanza Oña. El objetivo de este encuentro era sentar las bases de diferentes líneas de colaboración entre el consistorio y la asociación.

Uno de los proyectos que ha estado sobre la mesa es la organización en la ciudad de Fuengirola de unas jornadas de convivencia para víctimas del terrorismo asociadas a la AVT.

Asimismo, la alcaldesa ha destacado la solidaridad y sensibilidad de sus vecinos, lo que le ha llevado a interesarse en convertir a Fuengirola en una de los puntos que podría visitar la exposición itinerante *IIM: La respuesta ciudadana* creada por la AVT con motivo del décimo aniversario de los atentados del IIM de Madrid.

Una vez finalizado el encuentro, la alcaldesa y la presidenta realizaron declaraciones ante los medios de comunicación que se dieron cita para interesarse por los temas de la reunión. Durante su intervención, Oña ha tenido unas afectuosas palabras hacia la presidenta: “el gran valor de Pedraza” y “su compromiso con las víctimas va a ser de por vida, por lo que considero que personas como ella hacen falta para nuestra sociedad, que no puede dejar en ningún momento de apoyarlas”. En palabras de la alcaldesa: “Los políticos debemos permanecer sensibles y hacer que la sociedad sea muy consciente del problema. Todos estamos en deuda con estas personas”.

Por su parte, Pedraza confía en que a través de iniciativas como las que desarrollarán en común “las víctimas se sientan más queridas y apoyadas”. Ángeles, recordó a los presentes que Fuengirola fue pio-

nera en la posesión de un monumento en recuerdo de las víctimas del terrorismo, inaugurado en el año 2008, y agradeció la solidaridad de los vecinos y de las víctimas de la zona, un total de 106, por su entereza y apoyo. ■



Ángeles Pedraza se reúne con la presidenta de la Junta de Andalucía en San Telmo

La presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Ángeles Pedraza, mantuvo una reunión el día 1 de julio con la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, en el Palacio de San Telmo en lo que ha sido el primer encuentro institucional entre la AVT y la Junta de Andalucía.

Hasta hoy, la Asociación Víctimas del Terrorismo había intentado, sin éxito, reunirse con el alcalde de Sevilla, localidad donde reside el mayor número de víctimas asociadas, como paso previo a un encuentro con la Junta. Andalucía es, después de Madrid, la comunidad autónoma con mayor número de víctimas del terrorismo asociadas, superando el medio millar, más de un centenar de ellas localizadas en Sevilla.

Durante la reunión, que se alargó durante más de una hora, ambas presidentas conversaron sobre los problemas que afectan al colectivo de víctimas del terrorismo de la comunidad, comprometiéndose a la búsqueda y puesta en marcha de soluciones al respecto. Por otro lado, la Ley 10/2010 de 15 de noviembre relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha ocupado también una parte importante del encuentro puesto que su aplicación repercute directamente en el colectivo. Asimismo, Susana Díaz ha transmitido a Ángeles Pedraza su compromiso en la búsqueda de un espacio común para todas las víctimas de la Comunidad.

En todo momento, la presidenta de la Junta mostró cercanía, afecto y la intención de trabajar junto a la AVT con el objetivo de mejorar la situación y las relaciones con las víctimas del terrorismo de la Comunidad.

Este encuentro ha servido para establecer un canal directo de comunicación entre la Asociación y el máximo órgano de gobierno andaluz que permitirá mejorar la situación de las víctimas del terrorismo de la comunidad autónoma. ■



La vicepresidenta del Gobierno recibe a Ángeles Pedraza en el Palacio de la Moncloa

El día 2 de julio, la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, mantuvo una reunión con la presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo, Ángeles Pedraza, en el complejo del Palacio de La Moncloa.

Se trataba de un encuentro privado en el que Sáenz de Santamaría ha trasladado a la presidenta de la AVT su máximo apoyo y comprensión.

Durante la reunión entre ambas, que ha durado más de una hora, la presidenta de la AVT ha aprovechado para trasladarle “la inquietud, los miedos y los problemas” que actualmente tiene el colectivo de víctimas del terrorismo así como las cuestiones que, desde la Asociación se considera que no están haciendo bien.

Según Pedraza, Santamaría “siempre ha estado receptiva y dispuesta a ayudar en todo lo que pueda” y, además, “está por la labor” de solucionar los problemas que tienen las víctimas. “Hay temas que nos preocupan a las víctimas que se van a poner marcha”, ha asegurado al respecto.

Actualmente, las víctimas sufren recaídas muy graves y sus familiares directos están volviendo a experimentar enfermedades serias por las concesiones que cada día reciben los etarras. La derogación de la ‘doctrina Parot’ ha supuesto la salida masiva de sanguinarios terroristas de nues-

tras cárceles, la concesión de numerosos permisos penitenciarios a etarras que no colaboran con la justicia, representaciones teatrales de desarme como la vivida hace unos meses con los “verificadores” en el País Vasco, ha hecho que las víctimas se sientan solas e indefensas. Desde la Asociación Víctimas del Terrorismo continuaremos trabajando sin descanso para trasladar a las más altas instituciones de nuestro país la importancia de hacer cumplir las leyes de manera estricta y sin ningún tipo de concesión a los terroristas así como la necesidad de un atención integral tanto a las víctimas como a sus familiares. ■



Madrid recordará a las víctimas del terrorismo de la ciudad

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó el día 28 de mayo por unanimidad una proposición para la instalación de placas conmemorativas en todos los puntos de la ciudad de Madrid en los que se haya producido un atentado terrorista.

Con esta iniciativa, el Ayuntamiento pretende honrar la memoria de las víctimas y colaborar en que los ciudadanos madrileños recuerden cada uno de los actos terroristas que han golpeado la ciudad. La Asociación Víctimas del Terrorismo participó como invitada en el Pleno, asistiendo a la votación en la que salió adelante la propuesta.

La iniciativa estuvo suscrita por los cuatro grupos municipales del Consistorio: PP, PSOE, IU y UPyD que han querido posicionarse del lado de las víctimas y trabajar unidos para mantener viva la memoria de todas y cada una de las víctimas del terrorismo, haciendo mención especial a los fallecidos en la ciudad de Madrid.

Para los representantes políticos que tomaron la palabra durante el pleno resultaba “una obligación moral para todos los españoles y madrileños asegurar el máximo respeto y dignificación de las víctimas y sus familias frente a cualquier tipo de olvido, impunidad o manifestación de la historia”.

La normativa de *Reconocimiento y Protección Integral de las Víctimas* recoge que los poderes públicos son responsables del reconocimiento a la figura de las víctimas mediante símbolos, actos y monumentos y, en esto, la ciudad de Madrid y los madrileños son expertos en no olvidar el sacrificio de las víctimas, por su solidaridad y por ser la que mayor número de veces ha sido golpeada por la sinrazón terrorista.

Resulta muy satisfactorio para el colectivo de víctimas del terrorismo que este tipo de iniciativas salgan adelante con el apoyo de todos los grupos municipales sin excepción. La aprobación por unanimidad de esta iniciativa su-

pone el reconocimiento mediante la instalación de una placa en todos los lugares donde ha habido víctimas por atentado terrorista.

El portavoz de IU, Ángel Pérez, remarcó durante el pleno que la iniciativa pretende “salvaguardar” la memoria a las víctimas y rendirles un homenaje. En ese sentido, también se pronunció David Ortega, portavoz de UPyD, quien reconoció la existencia de “cierta dejadez” en este reconocimiento pues existen pocas placas conmemorativas. Por su parte, el portavoz adjunto del PSOE, Diego Cruz, veía muy necesaria la medida para recordar a todas las víctimas del terrorismo. ■



La presidenta de la AVT se reúne con la Presidenta de Navarra

La presidenta de Navarra, Yolanda Barcina, recibió a la presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Ángeles Pedraza, el día 16 de julio en la sede del Ejecutivo Foral.

Nuestra presidenta asistió al encuentro institucional acompañada de la delegada de la AVT en Navarra, Maite Araluce, para mantener una reunión de trabajo con la presidenta del Gobierno de Navarra.

Durante la reunión, ambas partes manifestaron el compromiso de intensificar las relaciones y apoyar iniciativas que, desde el Gobierno, se promulguen en el ámbito del terrorismo, siempre en beneficio

de las víctimas. Entre las iniciativas presentadas por Barcina a la AVT destacaba el proyecto *Relatos de Plomo*, que rinde homenaje a las víctimas. Por otro lado, la máxima representante del Gobierno de Navarra trasladó a Ángeles Pedraza su intención de apoyar al colectivo de víctimas de la comunidad y se prestó a colaborar en la organización de proyectos o actividades dedicadas a ellas.

La presidenta Barcina destacó en un comunicado emitido tras la reunión “la necesidad de contar la historia verdadera del terrorismo para evitar que se repita esta lacra”.

Pedraza y Barcina coincidieron en que el único modo de hacer llegar

a la sociedad el verdadero relato es la utilización de distintos canales, incluidos los libros de texto o las redes sociales.

La presidenta de la AVT aprovechó su estancia en Pamplona para reunirse con los asociados de la Comunidad Foral y presentarles oficialmente a la delegada de la Asociación allí, Maite Araluce. ■



Primera visita a Ceuta de la presidenta de la AVT

La presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Ángeles Pedraza, visitó por primera vez, el día 6 de agosto, la Ciudad Autónoma de Ceuta en calidad de presidenta. Ángeles asistió al encuentro acompañada de la delegada de la AVT en Cádiz, Huelva, Ceuta y Melilla, Guadalupe Sánchez Polo, que ya había visitado la ciudad hace unos meses cuando se hizo cargo de las necesidades del colectivo en la zona.

Se trataba de una visita que pretendía cumplir dos objetivos: por un lado llevar a cabo el compromiso de Pedraza con el presidente de la Ciudad de mantener una

reunión en Ceuta y por otro lado mantener un encuentro informal con la treintena de asociados que viven allí.

Por la mañana, se celebró una reunión de la comitiva de la AVT en el Palacio de la Asamblea de Ceuta con el presidente de la Ciudad Autónoma, Juan Vivas, la consejera de Presidencia, Gobernación y Empleo, Yolanda Bel Blanca, y la consejera de Asuntos Sociales, Rabea Mohamed Tonsi.

De la reunión se ha obtenido por parte del equipo de Gobierno un compromiso de vigilancia activa de los asociados de Ceuta, todos ellos víctimas de ETA.

Encuentro con asociados

Durante la tarde, la presidenta y la delegada de la AVT mantuvieron un distendido encuentro con los asociados locales para escuchar sus peticiones y manifestarles la intención de la Asociación de continuar trabajando porque su situación personal, psicológica, laboral y jurídica sea mejor. En resumen, que se sientan como cualquier otro miembro del colectivo de víctimas del terrorismo asociadas a la AVT que viva en otro punto de la geografía española. ■



Ángeles Pedraza y la alcaldesa de Cartagena firman un convenio para apoyar a las víctimas

La presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), Ángeles Pedraza, y la alcaldesa de Cartagena, Pilar Barreiro, han renovado el convenio de colaboración que mantiene el Ayuntamiento con la Asociación desde el año 2008 para apoyar a las víctimas del terrorismo.

Pilar Barreiro ha señalado que con la firma de este convenio se renueva el apoyo municipal a las

personas víctimas de la violencia terrorista y supone una ayuda para mantener la cobertura que reciben desde la Asociación.

La alcaldesa ha destacado especialmente el trabajo de la AVT en los momentos más duros de nuestra democracia cuando se producían atentados crueles e injustificables.

La firma del convenio se ha producido durante una visita de la alcaldesa de Cartagena a la sede de

la AVT en Madrid donde la presidenta Ángeles Pedraza ha agradecido la colaboración del Ayuntamiento que permitirá mantener los programas de intervención directa a las víctimas impulsados por la Asociación. ■



Jóvenes de la AVT participan en un encuentro internacional en Philadelphia



44

Por ellos, por todos
SEPTIEMBRE 2014

Cinco jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y los 20 años, acompañados por una psicóloga de la AVT, partieron desde Madrid con destino a Philadelphia el pasado 20 de junio para participar, durante quince días, en el *Common Bond Project*, que cada verano, desde 2008, se celebra en Estados Unidos.



La asociación estadounidense Tuesday's Children promueve estas jornadas de convivencia entre

jóvenes de distintas nacionalidades. Tuesday's Children se creó tras los atentados terroristas que el 11 de marzo de 2001 golpearon a la ciudad de Nueva York y a sus ciudadanos. Familiares y amigos de las víctimas promovieron la creación de la asociación con el fin de desarrollar programas orientados a satisfacer las necesidades de las miles de personas que han sufrido un atentado.

El proyecto *Common Bond*, se crea con el objetivo de ayudar a adolescentes que comparten un vínculo común, en concreto haber perdido algún familiar en un atentado terrorista, y que se esfuerzan por promulgar los valores de tolerancia, dignidad y paz. En estos últimos años se han reunido adolescentes de 20 países diferentes, como Argelia, Nigeria, Pakistán, España, Sri Lanka, Francia o Estados Unidos, entre otros.

El principal objetivo del proyecto es convertir la experiencia de haber perdido a un ser querido en acciones positivas que ayuden a otros adolescentes de su edad a superar pérdidas familiares ante los actos terroristas. Para ello, Tuesday's Children trabaja con un programa cuyo formato y contenido ha sido desarrollado entre otros, por la Universidad de Harvard. En este programa, los adolescentes aprenden nuevas formas de comunicarse con el medio y de manejar y expresar sus emociones, en un ambiente en el que comparten emociones y experiencias con jóvenes de su edad, sintiéndose de esta forma mucho más libres de comunicar sus experiencias, preocupaciones y miedos. Además, los adolescentes mejoran su "autoconcepto" al sentirse gratificados comprobando que pueden ayudar a sus homólogos, lo que incentiva así



mismo un espíritu de unión y responsabilidad con sus semejantes.

Los jóvenes realizaron numerosas actividades en grupo para las que recibieron información sobre las consecuencias de los actos terroristas. Asimismo les enseñaron a manejar situaciones de conflicto, promoviendo de esta manera un mundo en el que rija la tolerancia y la paz. También realizaron actividades lúdicas, como deporte, arte o teatro que favorecen la comunicación, el intercambio cultural y de opiniones con respecto a los contenidos de las experiencias compartidas en el campamento.

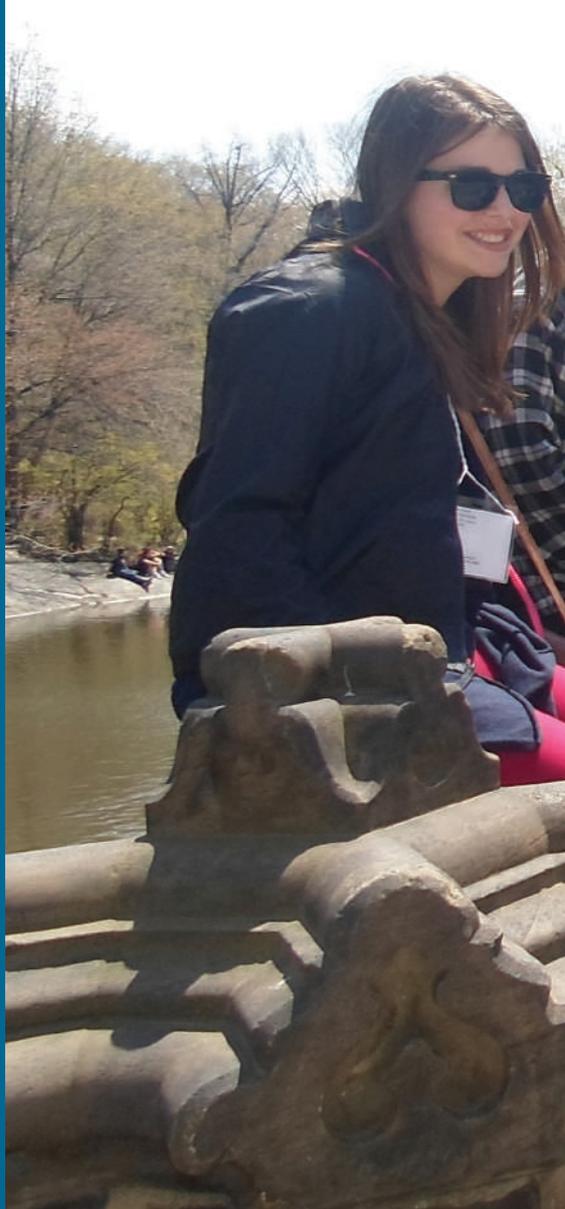
Como colofón al viaje, nuestros jóvenes participaron en una visita turística por la ciudad de Philadelphia, en la que todos los participantes del campamento disfrutaron al máximo y aprovecharon para conocerse me-

mejor y relacionarse fuera de las actividades relacionadas con el terrorismo programadas desde Tuesday's Children.

Los jóvenes de la AVT han aprovechado al máximo este encuentro internacional que les ha permitido compartir experiencias con otros jóvenes que han vivido situaciones similares a las suyas. ■



Jóvenes de la AVT, embajadores de la lucha contra el terrorismo en Nueva York



46

Por ellos, por todos
SEPTIEMBRE 2014

Un grupo de jóvenes de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) asistió al encuentro internacional *Young Ambassadors Program* (Programa de Jóvenes Embajadores) celebrado en Nueva York entre los días 24 de abril y 2 de mayo. Se trata de un programa organizado por la asociación estadounidense de apoyo a las víctimas del terrorismo *Strength to Strength* que reúne a jóvenes que tienen en común haber sobrevivido al terrorismo o haber sufrido el golpe del mismo en el seno familiar en alguna parte del mundo.

Por parte de la AVT, asistieron cuatro jóvenes asociados, dos chicos y dos chicas, de entre 14 y 17 años, que estuvieron acompañados en todo momento por la coordinadora del departamento Psicosocial de la Asociación. En total, fueron 20 jóvenes de varias

partes del mundo, concretamente, además de la representación de España, también hubo asistentes de Irlanda, Israel, Francia y Estados Unidos.

En este encuentro los jóvenes tuvieron la oportunidad de compaginar actividades lúdicas y de trabajo, mientras compartían sus experiencias con el resto de participantes. De hecho, el principal objetivo del programa es que los participantes puedan compartir sus sentimientos, vivencias y experiencias con el resto de compañeros y profesionales, de modo que fomenten el desarrollo de la empatía, aprendan a expresar sentimientos, sepan cómo afrontar adecuadamente el atentado vivido por ellos o por sus familiares, que entiendan lo que significa ser víctima y que analicen las consecuencias del terrorismo a nivel a nivel personal, familiar y social.

La idea no es sólo que aprendan ellos, sino que lo transmitan allá donde vayan, a compañeros y familiares, siendo una forma de inspirarles, una forma de que puedan tomar conciencia de lo que es terrorismo y las consecuencias que genera.

Para completar dichas actividades, los jóvenes fueron recibidos por importantes personalidades de la ciudad de Nueva York, como el Senador de New Jersey, el Embajador de España en Naciones Unidas o el embajador de Reino Unido en Naciones Unidas con los que tuvieron charlas, además de encuentros con altos representantes de diferentes religiones y conocieron a otras víctimas estadounidenses.

El programa también contaba con la oportunidad de conocer los lugares más famosos de la *Gran Man-*



zana y también culturales, como el Museo Intrepid, de ciencia y tecnología. Pero sin duda, lo que más les llamó la atención a nuestros chicos y lo que más les emocionó fue la visita a la zona cero y al museo dedicado al atentado del 11 septiembre. Lugar que visitaron con víctimas de la horrible tragedia.

Entre los talleres que desarrollaron, destacan los proyectos de arte como medio para expresar emociones o reflexiones grupales para estrechar lazos y expresar su

visión de víctima y el significado de terrorismo. Una de las actividades más bonitas fue la realización de una estrella en la que cada uno de los chicos incluyeron un mensaje de esperanza. Todos se fueron

con ganas de comunicar lo que habían vivido, con ganas de ser verdaderos embajadores y transmitir un mensaje de lucha contra el terrorismo por el mundo. ■



Ocio terapéutico en Santa Cruz de Mudela



48

Por ellos, por todos
SEPTIEMBRE 2014

El fin de semana del 20, 21 y 22 de julio, medio centenar de asociados pudieron disfrutar de los tratamientos de los que dispone el Balneario Cervantes situado en la localidad de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

El viernes a media tarde, los asociados se desplazaron en un autobús desde la sede de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) a las instalaciones del balneario para disfrutar de un completo programa de actividades.

En esta ocasión, el grupo estuvo acompañado de una psicóloga del departamento Psicosocial y de la vicepresidenta de la AVT, Narcí López. Santa Cruz de Mudela es un lugar idóneo para las actividades de ocio terapéutico que la Asociación programa para los asociados con el fin de reforzar

las relaciones entre ellos y trabajar en algunos aspectos de los tratamientos que desde la Asociación les ofrecemos.

El sábado, el grupo disfrutó de las instalaciones del Balneario Cervantes, aprovechando para relajarse en las aguas termales y compartir experiencias con el resto de compañeros. En esta ocasión, la relajación se combinó con ejercicio, ya que el equipo de la AVT había programado una clase de *Aquagym* en la piscina exterior para movilizar el cuerpo y activar la circulación sanguínea. La actividad fue valorada por los asistentes de manera positiva por lo que seguramente se repita de nuevo. Durante la tarde, los asociados aprovecharon para descansar y conversar con la psicóloga de la Asociación.

El domingo por la mañana, el grupo dedicó las últimas horas en el complejo a disfrutar de las piscinas activas y relajarse antes de la vuelta a Madrid.

Este tipo de actividades se realizan gracias al apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y nuestros asociados las valoran de manera satisfactoria porque, además de permitirles salir durante un tiempo de su rutina habitual, les acerca a otras personas que han vivido situaciones similares a las suyas. ■

I Encuentro de asociados en Santa Cruz de Tenerife



El día 2 de agosto se celebró la *I Jornada de Convivencia para los Asociados de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) de Santa Cruz de Tenerife*. El evento tuvo lugar en el parque de atracciones Siam Park, parque acuático perteneciente al Loro Parque de Tenerife.

Desde las diez de la mañana, todos los asistentes pudieron disfrutar de un día en familia, pasando por las distintas atracciones del parque como por ejemplo el *Dragon* o el *Tower of Power*. Posteriormente, todos los asociados se reunieron de nuevo para disfrutar de una comida conjunta en el restaurante *Beach Club*. El almuerzo sirvió para que el grupo se conociera, sentando las bases para facilitar la realización de nuevas actividades en un futuro próximo.

La participación en este encuentro ha sido gratuita para todos los asociados y sus familiares. Un total de 23 víctimas han podido disfrutar de este evento, siendo una jornada inolvidable para todos ellos, especialmente para los más pequeños.

Resulta importante mencionar que las 23 víctimas que han participado en el encuentro suponen un 85% del total de los asociados de la AVT que residen actualmen-

te en la isla, por ello, desde el departamento Psicosocial queremos agradecer a todos los asociados de Santa Cruz de Tenerife su alto nivel de participación e involucración en todas las actividades que se proponen en la isla, entre las que también cabe destacar el curso de Inteligencia Emocional impartido a través del Colegio oficial de Psicólogos de Santa Cruz de Tenerife y, por supuesto, este encuentro de asociados en Siam Park. ■



Un verano más, los jóvenes de la AVT se van de campamento



50

Por ellos, por todos
SEPTIEMBRE 2014

Por fin llegó la esperada mañana del 18 de julio, los más pequeños de la Asociación se iban de campamento. La mayoría de ellos esperaban impacientes y nerviosos la llegada de este día, ya que así daba comienzo su divertida aventura veraniega. Para algunos suponía el reencuentro con amigos y monitores de años anteriores, para otros su primera salida de casa y su primer campamento. De una forma u otra, los nervios estaban a flor de piel y las emociones aseguradas.

El autobús partió puntual desde nuestra sede, destino a localidad abulense de La Adrada con 53 niños de edades comprendidas entre los 6 y los 17 años. Nuestros chicos tenían por delante quince días en la sierra de Gredos, donde pudieron disfrutar de los paisajes y de un completo programa de actividades de mul-

tiaventura, como tirolina, parque de cuerdas, además de clases de equitación y doma de caballos, tiro con arco, piragüismo o mini golf, entre otras.

También hubo tiempo para alguna realizar rutas de senderismo y alguna visita de carácter cultural al Castillo y la Presa de La Adrada.

Los primeros días fueron pasados por agua pero el resto trascurrieron según lo previsto, entre chapuzones, juegos en el campo, talleres de manualidades, joyería, cocina, gymkanas, veladas grupales y acampadas nocturnas.

Entre risas, deporte, aventuras y nuevas amistades, llegó el final del campamento, y con ello la despedida, las caras de nuestros pequeños lo decían todo, dedicatorias en sus libretas, alguna que otra lagrimita, y un deseo común: volver a verse el año que





6
3
20
27



Día 1. Salida de los niños desde la sede



Día 1. Llegada, juegos de presentación



Día 13. Ruta medieval al Castillo de La Adrada



Día 4. Cla...
y doma de...



de bisutería



Día 9. Parque de cuerdas

CAMPAMENTO AVT



52

Por ellos, por todos
SEPTIEMBRE 2014

viene. Eso sí, las lágrimas se convirtieron en sonrisas en cuanto recibieron el abrazo de sus padres y familiares más queridos.

Desde el departamento Psicosocial estamos muy satisfechos con la programación desarrollada y el resultado del Campamento, así como por haber visto cumplidos los objetivos establecidos. Para la AVT es primordial facilitar espacios que propicien la comunicación y la convivencia entre menores, favorecer la adquisición de los valores sociales propios de la edad y la convivencia, fomentar el respeto hacia sí mismo y los demás, potenciando actividades

y conductas coeducativas. Incentivar la colaboración y la toma de decisiones entre niños y jóvenes, así como potenciar y favorecer hábitos de vida y alimentación saludables, favorecer la autoestima y motivación de los participantes, y cooperar en el desarrollo físico y psicomotor de los menores, en su autonomía personal y responsabilidad, cumpliendo así los objetivos programados y esperados por los padres de los chavales.

Por todo ello, la AVT seguirá apostando por iniciativas como ésta, ya que resulta una experiencia de lo más enriquecedora para nuestros jóvenes y pequeños, y desea

que tanto grandes como pequeños hayan disfrutado y aprendido mucho de esta aventura. Un año más, los monitores de la empresa AVENTURAMA han estado a la altura y han realizado un gran trabajo con nuestros chicos. ¡Os esperamos el próximo año! ■

Fundación *Victimas del Terrorismo*



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Nuevos desarrollos en el Archivo y Biblioteca de la AVT

Hace unos meses se publicó un artículo en nuestra revista en la que se os informaba de que la Asociación Víctimas del Terrorismo había conseguido una subvención de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para financiar el proyecto de Tratamiento de Archivos y creación de Biblioteca. De esta manera, se podría tener adecuadamente organizado, clasificado y archivado todos los documentos, fondos archivísticos y bibliográficos de la Asociación, guardados a lo largo de todos estos años, desde su fundación en el año 1981.

Concretamente, el proyecto comenzó por la habilitación de un espacio adecuado donde poder albergar los fondos archivísticos de la Asociación. Tras unos meses de obras y mejoras de las instala-

ciones, la Asociación ya dispone de una sala de archivos y de una sala de consulta. Para el acceso a la información se ha creado una base de datos en Access.

Con la creación del Archivo General y la Biblioteca, se ha conseguido preservar la *memoria de las víctimas del terrorismo* y tener un fácil acceso a cualquier información para aquellos que así lo deseen.

El Archivo engloba todos los expedientes y documentos transferidos por los diferentes departamentos que conforman la Asociación y que actualmente están inactivos. Por su parte, la Biblioteca, cuenta con cerca de mil ejemplares, entre grabaciones sonoras, cuadros, esculturas, fotografías, libros, películas, placas y trofeos,... para la exposición de algunos de estos ejemplares, se han colocado en la entrada de la Asociación dos estanterías con algunos libros, placas y mo-

nografías, además de una vitrina expositora. Sin embargo, quedó pendiente la mejora de la base de datos en Access mediante la instalación de una aplicación informática específica de tal manera que pueda realizarse la consulta de cualquier tipo de documentación vía digital. Esto permite una consulta interna por parte de los trabajadores de la entidad y una consulta externa, por parte de cualquier otro usuario.

La Biblioteca y el Archivo de la AVT han sido visitados por personal de la Audiencia Nacional y de la Administración de Justicia. La Asociación con esta propuesta quiere poner al alcance de todos vosotros el legado histórico con que cuenta. ■



Apoyo psicológico a las víctimas de La Rioja



David Lozano Castellanos

Psicólogo

Nº Col.: M-25248

No es raro que cuando nos ha sucedido una gran adversidad, como es haber vivido un atentado terrorista, notemos cambios importantes en nosotros mismos. Cambios que nos hacen ver el mundo de una forma distinta a como lo veíamos antes, que nos hacen sentir de forma diferente y comportarnos como jamás creíamos que podríamos hacerlo.

En algunas ocasiones, estos cambios pueden acarrear consecuencias que no deseamos y afectar a diferentes parcelas de nuestra vida, ya sea a nuestras relaciones familiares, a nuestras relaciones personales con amigos, en nuestro trabajo o en nuestro tiempo libre.

Es algo muy común escuchar a personas que han sufrido atentados terroristas comentarios del tipo: *“desde que sufrí el atentado, creo que algo en mí cambió, me noto más nervioso e irritable y eso hace que discuta a menudo con mi mujer a pesar de que la quiero mucho...”*; *“antes era capaz de montar en transporte público pero ahora siento pánico sólo por pensar que viajo en metro. He llegado a perderme compromisos importantes e incluso entrevistas de trabajo por este motivo”*; *“me cuesta disfrutar de la gente como lo hacía antes...”*. Todos estos comentarios reflejan algún aspecto de lo que se conoce como un **“problema psicológico”**.

Es curioso, y sin duda frustrante, que el cuerpo humano en ocasiones reaccione “por su cuenta”, como de forma automática y en

contra de nuestros intereses, en contra de lo que realmente queremos provocar. Es posible que la persona que se siente irritable y discute con su mujer esté deseando mejorar la relación; o que la persona que ya no monta en metro, necesite hacerlo para asistir a esa entrevista de trabajo que la persona que no disfruta de los demás pueda llegar a perder la oportunidad de conocer a su media naranja para compartir con ella una parte importante de su vida.

En este punto, resulta importante destacar que en la historia de nuestra cultura han existido multitud de mitos relacionados con los problemas psicológicos, los cuales han tenido consecuencias importantes en el trato dado por la ciudadanía y los profesionales de la salud a las personas afectadas. Durante la Edad Media y aún bien entrada la Edad Moderna, la concepción predominante sobre las causas del problema psicológico era de tipo mágico-religiosa, por lo que los comportamientos extravagantes o diferentes a lo “normal”, se explicaban como un castigo divino, una posesión diabólica o como hechizos de brujería.

A lo largo de los siglos XVI y XVII se extendió el *modelo anatomo-clínico*, que explica los problemas psicológicos como enfermedades, como si la existencia de un daño cerebral explicase por sí mismo el comportamiento desajustado o “anormal”. Según este modelo, la causa del problema psicológico habría que buscarla “dentro del cuerpo”, en el cerebro, y a su vez sería la respon-

sable de los comportamientos problemáticos realizados por la persona. De este modo, se explicaría la tristeza, el llanto y el aislamiento de una persona por su “trastorno depresivo”, los delirios por un “trastorno psicótico” o el recuerdo insistente del atentado que viví por el “estrés postraumático”. Por lo tanto, el comportamiento quedaría separado de la experiencia y de la decisión de quien lo realiza, pasando a ser el “síntoma” de la supuesta enfermedad. Como si los comportamientos “brotaran” de la enfermedad contraída.

Actualmente, en nuestra cultura, no estamos exentos de mitos como los anteriormente mencionados sobre lo que es un problema psicológico, así como sobre la figura del psicólogo y el trabajo que se realiza en la intervención psicológica.

Si miramos hacia atrás en nuestra vida, es posible que a pesar de estar sufriendo en exceso por algún problema, alguien preocupado por nuestra situación nos haya planteado la posibilidad de buscar ayuda psicológica a través de un profesional. Es en este momento cuando aparece el pensamiento: “¿cómo voy a ir yo al psicólogo?...yo no estoy loco, sólo estoy pasándolo mal. Y si fuera al psicólogo... ¿qué pensaría la gente de mi alrededor sobre mí?”. Probablemente este discurso nos resulte familiar. Es, en parte, producto de una cultura que aún sufre los residuos de los mitos anteriormente mencionados, pero que, poco a poco, va avanzando hacia la aceptación y la normalización de los problemas psicológicos y del interés personal por solucionarlos.

Desde que comenzara, hace ya más de dos años, el **convenio entre la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) y la Universidad Complutense de Madrid (UCM)**, los psicólogos profesionales que participamos

en él, hemos viajado periódicamente a distintos lugares de la geografía española tratando de ayudar a la mayor cantidad de gente posible a solucionar sus problemas del día a día. Para ello, nos basamos en una concepción integral del problema psicológico. Tenemos en cuenta que los problemas psicológicos no son consecuencia de un “desequilibrio en los neurotransmisores”, sino comportamientos que realizamos en distintas situaciones, en base a lo que hemos vivido, a lo que pensamos y sentimos, y que a la larga nos crean conflictos con los demás y/o con nosotros mismos.

Es normal que tras haber vivido un atentado terrorista, ya sea de forma directa o indirecta, experimentemos cambios en nuestra forma de pensar y de reaccionar, así como también en la forma de relacionarnos con los demás. Estos cambios son de esperar, ya que ésta, se trata de una situación profundamente excepcional, en la que la propia vida o la de los seres queridos se ha visto en una situación de grave riesgo. También es normal no contar con la información suficiente como para comprender lo que nos está pasando ni tener acceso a las instrucciones sobre cómo ponerle remedio.

La atención psicológica que estamos brindando a los asociados de la AVT, se enmarca en un contexto basado en la aceptación y la comprensión, elementos fundamentales en la relación de apoyo. Consiste en tratar de comprender y delimitar bien cada problema, así como en aprender diferentes habilidades concretas que nos hagan más capaces de hacerles frente. Una vez aprendidas y entrenadas estas habilidades, tratamos de ponerlas en práctica en el día a día y evaluamos los cambios producidos. En este proceso se promueve el equilibrio personal y social, aprendemos a conocernos mejor a nosotros mis-

mos y a los diferentes entornos en los que nos desenvolvemos, para poder disfrutar y aprovechar las experiencias vitales.

La próxima parada de este *tour de apoyo psicológico* es La Rioja. Desde el equipo de psicólogos del convenio entre AVT y UCM, agradecemos enormemente el esfuerzo realizado por las distintas delegaciones de la Asociación autónomas en las que hemos ayudado, así como a las instituciones de dichas comunidades que nunca nos han dado un “no” por respuesta y reaccionan con gran rapidez ante nuestras demandas. En este caso concreto, agradecemos el despliegue de recursos proporcionado por nuestro gran amigo José Ángel Rodríguez Chacopino, delegado de la AVT en La Rioja que, en coordinación con la sede de la AVT en Madrid, están contribuyendo a que a ningún asociado y víctima del terrorismo le falte ayuda.

En estas visitas, que comenzarán la primera semana de septiembre y durará varios meses, realizaremos entrevistas y ofreceremos ayuda psicológica a las víctimas del terrorismo asociadas, por lo que os invitamos a todos a participar y a disfrutar de un proceso de cambio que, sin duda, nos servirá como aprendizaje y crecimiento personal. ■

Acompañamiento a víctimas en juicios de terrorismo

El departamento Psicosocial de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) desarrolla diversas funciones de carácter asistencial a las víctimas del terrorismo dentro de su trabajo diario en la Asociación. Una de ellas, quizá la más desconocida, es el acompañamiento y seguimiento a las víctimas que tienen que acudir a un juicio por terrorismo.

Esta labor se destina especialmente a madres, viudas o hijos de personas fallecidas tras un atentado terrorista o víctimas que sufrieron el atentado personalmente; personas que después de muchos años tienen que acudir al juicio en el que se encontrarán con los etarras que les destrozaron la vida. Esta es, sin duda, la parte más dura, ver a familias y víctimas, rotas de dolor, por tener que ver de nuevo la cara del asesino que les arrebató lo más querido y que destrozó sus vidas.

Son situaciones muy delicadas en las que los trabajadores del departamento psicosocial permanecen en contacto permanente y directo con las víctimas y la Audiencia Nacional. Es este órgano jurisdiccional el encargado de informar con detalle a la Asociación acerca de todos los procedimientos judiciales relacionados con terrorismo. En el momento en el que, desde la AVT, tenemos conocimiento de los juicios por terrorismo que implican a víctimas, contactamos con ellas para informarles del día y hora de celebración del juicio y ofrecerles el acompañamiento de un equipo, formado por un profesional del departamento psicosocial y un miembro de la junta directiva de la Asociación.

La AVT está personada como acusación popular en todos los procedimientos y así se lo hacemos saber a las víctimas. El objetivo de la personación es conseguir el máximo beneficio para los familiares de la víctima, tanto en términos económicos como en la obtención de la máxima condena para el terrorista. Por tanto, la presencia de la Asociación en todos los procesos es un aspecto muy importante para las víctimas, independientemente de que estén personadas como acusación particular o no.

En el caso de que la víctima indique que desea ser acompañada, nos ponemos en contacto con el equipo jurídico de la AVT, encargado de la acusación popular, con el fin de coordinar todos los detalles relativos al juicio, ya que sólo ellos conocen los pormenores del proceso así como la información relativa a cualquier cambio que pudiera producirse.

Hasta que llega el día del juicio, el profesional del departamento Psicosocial encargado del acompañamiento, mantiene contacto directo y frecuente con la víctima, con el fin de asesorarle y prepararle psicológicamente para lo que va a vivir durante la celebración.

El mismo día en el que se produce el juicio, el profesional de la AVT y el miembro de la junta directiva acompañan a la víctima desde varias horas antes y se desplazan con él hasta el lugar donde se desarrolle. Una vez allí, se produce un encuentro entre la víctima, la AVT y los profesionales de la Audiencia Nacional y del Ministerio del Interior en una pequeña sala que habilitan para la víctima. En los últimos juicios

a los que hemos asistido el fiscal se encargó de recibir personalmente a la víctima y explicarle brevemente el desarrollo de la vista, con el fin de generarle una mayor seguridad y control.

Una vez finalizado el juicio, el equipo de la AVT continúa el proceso de acompañamiento a la víctima, conversan y trabajan sobre las emociones que ha sentido para tratar de normalizarlas y generarles tranquilidad. Las semanas posteriores, AVT y equipo jurídico mantienen contacto directo para compartir los pormenores de la sentencia y los recursos, en el caso de que estos se produzcan. Es fundamental que la información que se facilite a la víctima sea veraz y comprensible, además de llegarle en el menor tiempo posible.

Nuestra labor de acompañamiento y protección a la víctima finaliza cuando se hace pública la sentencia firme y después de informar a la víctima de todos los trámites que tiene que realizar para recibir la responsabilidad civil fijada en la sentencia.

Después de acompañar a muchas víctimas en los procesos judiciales nos surgen varias preguntas:

¿Cómo afectan los juicios a las víctimas de terrorismo?

¿Qué se podría hacer para reducir el nivel de afectación a la víctima?

Atendiendo a la primera pregunta, la respuesta es contundente: todo juicio altera el estado psicológico de las víctimas. En este sentido nos hemos encontrado con muchas víctimas que manifiestan alegría por la noticia

del futuro juicio, ya que muchas de ellas sienten que por fin, independientemente de los años transcurridos, se va hacer justicia. Inherente a esta alegría se une en la mayoría de los casos un estado elevado de ansiedad, en la que se anticipa la presencia cara a cara con el asesino del familiar,

que puede producir un agravamiento de todas las secuelas psicológicas que la persona tiene. Para reducir este nivel de afectación, es necesario que la víctima cuente con una buena red de apoyo, especialmente apoyo familiar, pero en el caso de que este no se tenga, se tiene que

instituciones deben ser las encargadas de conseguir una mejor calidad de vida para la víctima, garantizando que se haga justicia y se defiendan sus derechos, al mismo tiempo que le ofrecen protección, apoyo y seguridad. ■

Departamento Psicosocial
Asociación Víctimas del Terrorismo



o con la persona que estuvo a punto de arrebatarle la vida, la anticipación de no saber cómo se va a responder o si va a poder permanecer en la sala el tiempo que dure el juicio.

Por ello, a pesar de la dureza de la situación, en la AVT se persigue que con el acompañamiento, la persona perciba una mayor protección y seguridad en todo el proceso, que sienta que no está sola y que siempre tendrá una persona con la que desahogarse o resolver cualquier duda que le pueda surgir.

Con respecto a la segunda pregunta, resulta evidente que la existencia del juicio produce de forma innata una victimización secundaria en la víctima, especialmente en aquellos casos en los que los juicios se producen después de muchos años, hecho

conseguir que el apoyo surja de las asociaciones e instituciones.

Para ello es necesario que se avise a la víctima de la existencia del juicio con un tiempo prudencial, que no sea demasiado largo para no provocar un exceso de ansiedad, ni demasiado corto, para que se pueda preparar a la víctima a enfrentarse al juicio. Al mismo tiempo, la víctima debe estar informada en todo momento de cualquier cambio que se produzca, así como conocer en qué va a consistir el juicio, pruebas que se van a presentar, testigos y personas imputadas. También es necesario que dentro de la sala la persona se encuentre protegida por profesionales de distintos ámbitos, con el fin de generarle una mayor protección a la víctima.

En resumen, las asociaciones e



De...

Josefina

Navarro

Ruiz

Víctima del terrorismo

Desde hacía más de dos meses, sabía que se iba a celebrar un nuevo juicio por el asesinato de mi esposo Don Mariano de Juan Santamaría, brigada del Ejército de Tierra, ocurrido en San Sebastián, el día 10 de abril de 1995. Este nuevo juicio servía para sentar en el banquillo al tercero de los acusados, el etarra Juan Ramón Carasatorre Aldaz. Los otros dos ya están juzgados y condenados.

Los días anteriores al juicio fueron muy duros para mí y para mi hijos. Las sensaciones de angustia, dolor, impotencia, habían vuelto. En realidad nunca se fueron del todo pero el tiempo hace que las heridas no duelan tanto. Sabía que asistir al juicio iba a ser duro y complicado pero tenía que hacerlo, tenía que estar presente cuando los asesinos de mi marido se sentaran en el estrado a testificar, tenía que ver cómo el tercer etarra acusado era condenado. Mis hijos y yo, decidimos que, aunque doliera, estaríamos allí. Se lo debíamos a Mariano. Los días previos al juicio casi no hablábamos, el silencio era para nosotros el respeto hacia la tragedia que marcó nuestra vida y que siempre ha estado presente en nuestra casa. Siempre nos ha costado hablar de lo ocurrido, aún hoy cuesta.

Cada día recordamos que nuestra vida cambió para siempre en un instante. Tuvimos que cambiar de lugar de residencia, los colegios de mis hijos, mi trabajo, etc., todo se transformó de un día para otro.

Al día siguiente de la tragedia, después del funeral, salimos para no volver nunca más, dejamos nuestra casa, a nuestros amigos, nuestra vida. Y ahora, después de más de diecinueve años, nos tocaba volver a reencontrarnos con el dolor, estaríamos frente a frente con las personas que nos habían marcado de por vida y era duro, muy duro.

A primera hora de la mañana del día 27 de mayo, mi hijo Víctor y yo llegamos a la Audiencia Nacional acompañados por dos personas de la Asociación Víctimas del Terrorismo: Alfonso Sánchez, víctima y miembro de la junta directiva, y Natalia Moreno, psicóloga de la Asociación. Alfonso es una persona encantadora que dedica gran parte de su tiempo a ayudar de corazón a todas las víctimas que le necesiten y, en ese momento, éramos nosotros. Gracias Alfonso. Natalia es una persona maravillosa que trabaja como psicóloga en la Asociación, nos acompañó durante el juicio, estuvo en contacto con

nosotros las semanas previas y, aún hoy, sigue pendiente. Ella lleva mucho más lejos su trabajo, con una amabilidad y un cariño que nos ayudó durante los momentos tan complicados que nos estaba tocando vivir. Víctor y yo nunca lo olvidaremos. Gracias Natalia.

Una vez allí, en la Audiencia Nacional, una trabajadora social del Ministerio del Interior y una psicóloga de la Audiencia Nacional, junto con la coordinadora de la Oficina de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, Carmen Alba, nos estaban esperando para acompañarnos también durante el juicio. Un Policía Nacional se encargó de escoltarnos desde la entrada hasta una sala que habían habilitado para nosotros. Allí nos reunimos con el Fiscal y con el abogado de la AVT, Antonio Guerrero, que ejercía como acusación popular, donde nos explicaron con exactitud cómo iba a desarrollarse el juicio para que estuviéramos informados de lo que allí iba a ocurrir. Posteriormente, nos trasladamos a la sala donde iba a celebrarse el juicio. El etarra imputado como autor material del atentado que acabó con la vida de mi marido, Carasatorre, ya estaba en la sala cuando llegamos. Los nervios y la angustia de ese momento no los olvidaré nunca.

Durante la primera parte del juicio, los dos etarras culpables del asesinato de mi marido fueron llamados a declarar: Valentín Lasarte y Francisco Javier García Gaztelu 'Txapote'. El primero de ellos, Lasarte, dijo estar actualmente al margen de ETA y no recordar ningún detalle de lo ocurrido. Menos mal que dice que colabora con la justicia.

El segundo se presentó ante las personas que estábamos en la

sala con una mirada desafiante que no incluía ningún tipo de arrepentimiento. Para a continuación responder a las preguntas del fiscal y del abogado de la AVT con frases como "No recuerdo nada, ha pasado mucho tiempo", "en aquella época se cometían muchos asesinatos y no sé si este fue uno de ellos". Qué terrible es compartir espacio con ellos. Ninguno de los testimonios de estos terroristas aportó datos que pudieran inculpar al etarra acusado de atentar contra mi marido.

A continuación, testificaron dos testigos presenciales del atentado, y varios miembros de la Ertzaintza lo hicieron por videoconferencia sin mostrar su rostro. Aquí acabó para nosotros el primer día del juicio. El segundo y último día del juicio sería para documentar las pruebas periciales y de balística.

Fueron días muy duros en los que nos tocó revivir todo lo ocurrido aquel trágico 10 de abril de 1995 cuando los terroristas decidieron acabar con la vida de mi marido y dejar tocada para siempre la mía y la de mis hijos. De la experiencia vivida saco dos aspectos positivos: la máxima pena de cárcel para el autor material del asesinato y el sentimiento de cariño y apoyo de las personas que nos acompañaron durante estos días tan duros.

Por esto y por muchas cosas más, hoy quiero dar las gracias a la Asociación Víctimas del Terrorismo. Gracias porque nos sentimos inmensamente arropados. Gracias porque nos sentimos comprendidos. Gracias porque no sabéis lo importante de vuestra labor para con los que lo necesitamos.

Muchísimas gracias.
Nunca lo olvidaremos. ■

Taller de inglés para asociados en la AVT

Hace unos meses el departamento Psicosocial comenzó las gestiones en la búsqueda de cursos de inglés para los asociados, teniendo en cuenta algunos parámetros como la utilidad para el bagaje personal y profesional, el interés en ese tipo de cursos, etc. La propuesta ha sido recibida con éxito en Madrid y Guadalajara, ofreciendo dos niveles, elemental e intermedio.

Los asociados de Madrid empezaron su taller en la sede de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) el día 8 de abril y tuvo una duración de 3 meses, finalizando el 24 de junio, con un total de 18 horas.

Antes del inicio del curso se les realizó una prueba de nivel a todos los participantes. Los 9 alumnos del nivel elemental han practicado la pronunciación, diferentes tiempos verbales, las diferencias entre los verbos make y do, vocabulario, pronombres y adjetivos, etc. Por su parte, los 12 alumnos del nivel intermedio practican diferentes formas verbales (presente simple versus presente continuo, tipos de condicionales, tipos de futuro...) además de vocabulario, preposiciones y fonética inglesa.

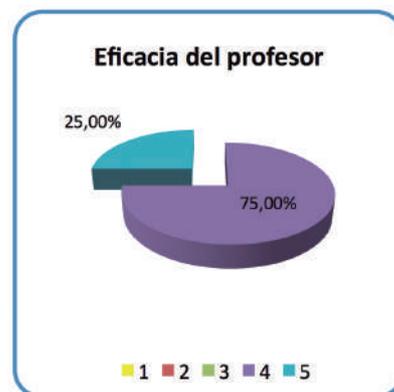
Una vez comenzaron los dos grupos, dos alumnos del nivel elemental, al ver que su nivel era más avanzado que el del resto de

grupo pero no llegaban al nivel intermedio, propusieron a la profesora hacer un nivel básico, de tal manera que pudieran aprovechar mejor las clases.

Las clases de inglés en Guadalajara fueron impartidas en una academia. Dadas las fechas del comienzo de las clases, el día 2 junio, se decidió dar una primera parte del taller antes del verano y retomarlo en septiembre, a la vuelta de las vacaciones. En este caso han sido 9 asociados los que han aprovechado las clases de inglés.

Como es costumbre cada vez que se realiza un taller, todos los participantes cumplimentan el último día un cuestionario anónimo para valorar el curso. Los siguientes gráficos representan los resultados de las valoraciones realizadas por los alumnos:

MADRID INTERMEDIO



GUADALAJARA
BASICO-INTERMEDIO



*La puntuación 1 es la más baja y 5 la más alta

MADRID ELEMENTAL



Inteligencia Emocional en Granada

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), atendiendo a la demanda de los asociados en la zona, organizó en el mes de mayo, un taller de Inteligencia Emocional en Granada con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El taller, de cinco semanas de duración, estaba distribuido en sesiones de dos horas que versaban y trabajaban sobre: Empatía, Emociones, Aplicación de Inteligencia Emocional en situaciones difíciles, Inserción Laboral, Conductas y Emociones Colectivas.

Los asociados participantes valoraron de manera muy positiva la realización completa del curso que impartió el centro especializado Carfax. ■



Inteligencia Emocional en Sevilla

Los días 3, 4 y 5 de junio se celebró en Sevilla un curso de seis horas de duración sobre Nuevas Tecnologías dirigido a nuestro colectivo de asociados en la zona. La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), gracias a la apoyo del Ministerio del Interior y a la colaboración de la Confederación Española de Organizaciones de

Mayores (CEOMA), organizó una formación de nivel básico para introducir a los asistentes en el mundo de los teléfonos de nueva generación o smartphones, tabletas, y presentarles nuevas aplicaciones como el *Whatsapp*.

Este tipo de formación se realiza con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros asocia-

dos, fomentando la participación y las relaciones personales entre los asistentes a través de nuevas herramientas tecnológicas. ■



La AVT firma un convenio de colaboración con el Colegio de Psicólogos de Tenerife

Continuando con la búsqueda de apoyos y recursos para hacer frente a todas las consecuencias derivadas de sufrir un atentado terrorista, la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) firmó el pasado 17 de junio un convenio de colaboración con el Ilustre Colegio de Psicología de Santa Cruz de Tenerife.

Carmen María Linares Albertos, vicedecana del Colegio, y Narcisa López, vicepresidenta de la AVT, firmaron el acuerdo entre las dos organizaciones para tratar de reparar los daños de todo tipo que sufren las víctimas del terrorismo mediante los recursos psicológicos de los que dispone el Colegio Oficial de Psicología de Santa Cruz de Tenerife. De esta forma, ambas instituciones colaborarán para prestar la mejor asistencia psicológica a los asociados que residen en la isla.

El Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Santa Cruz de Tenerife se constituye como tal el 1 de noviembre de 1980 y nace con

el fin de aglutinar el trabajo de los psicólogos de la isla. Entre sus fines destaca la intención de fomentar la promoción y desarrollo de la profesión, la solidaridad profesional y el servicio del psicólogo a la sociedad.

Dentro de los compromisos que adquiere el Colegio, cabe destacar la puesta en marcha de cursos, seminarios o talleres en las mejores condiciones económicas posibles y en función de las necesidades o demandas de los asociados de la isla. La realización de dichos talleres estará siempre en coordinación con los profesionales del departamento Psicosocial de la Asociación, para ajustarse a las necesidades de las víctimas.

Además, el Colegio se compromete a la búsqueda del profesional con la formación adecuada para la asistencia psicológica a aquellas víctimas que se encuentren incluidas dentro del programa de atención psicológica de la asociación, de tal forma que se pueda realizar un seguimiento

periódico e individualizado por parte de los psicólogos de la AVT.

El Convenio firmado tiene una duración de un año, con la posibilidad de ser renovado tras una valoración por parte de la AVT de los logros conseguidos con el mismo y atendiendo a las necesidades y demandas de los asociados de la isla. Mediante este acuerdo la AVT consigue, por primera vez en las Islas Canarias, acercar la atención psicológica y el desarrollo personal a sus asociados. ■



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE
PSICOLOGÍA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



Vicedecana del Colegio de Psicólogos y la vicepresidenta de la AVT.

I edición del taller de Inteligencia Emocional para nuestros asociados de Tenerife

Una de las primeras actividades llevadas a cabo tras la firma del convenio de colaboración entre la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) y el Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Santa Cruz de Tenerife ha sido la I edición del taller teórico-práctico de Inteligencia Emocional para víctimas de terrorismo. Esta primera edición tuvo lugar en las instalaciones del Colegio durante los meses de junio y julio.

El curso, totalmente gratuito para los asociados de Santa Cruz de Tenerife, tuvo una duración de 16 horas en las que los asociados pudieron compartir un espacio en el que poder aprender a manejar sus emociones. Aún siendo la I edición, la respuesta de los asociados fue muy positiva y completaron el curso un total de 14 personas.

La *Inteligencia Emocional* es una disciplina cercana a la psicología que

pretende desgranar cuáles son las claves para afrontar las situaciones problemáticas que surgen tanto en el día a día, como a lo largo de nuestras vidas, y se basa en el estudio, aprendizaje, gestión y expresión de las emociones.

Entre los diferentes módulos con los que contaba el taller destacaban el autoconocimiento, la adaptación a los cambios, la autoestima o las estrategias de relajación y manejo emocional. El fin último del taller consistió en que todos los participantes se llevaran a casa herramientas para hacer frente a las emociones, tanto positivas como negativas, que nos vamos encontrando en nuestra vida cotidiana.

Respecto a las valoraciones del curso, todas ellas fueron muy positivas, destacando la parte práctica del mismo y las enseñanzas aprendidas.

Con todo, también recogieron la demanda de los asociados de poder continuar realizando más actividades, tanto de crecimiento psicológico como lúdicas o de ocio.

Desde la AVT queremos felicitar a todos los participantes en el taller, y animamos al resto de asociados de la isla a participar en estas y otras actividades, además de instar a que nos hagan llegar sus sugerencias con el fin de que la asociación pueda ser un lazo de unión entre ellos y el resto de asociados de España. ■



Formación continua, garantía de competitividad

La AVT en su deseo de continuar apoyando a sus asociados a mejorar su situación profesional y fomentar la formación, invierte su tiempo y ayudas económicas, en la organización de talleres grupales, que resulten de interés y utilidad para los asociados, con el fin de recuperar el reconocimiento y la valoración de la educación como factor de desarrollo y mejora de la calidad de vida.

En estos últimos meses, los talleres realizados dentro del Programa de Inserción y Mejora Sociolaboral han ido encaminados a potenciar no solo las cualidades y competencias profesionales del interesado, sino también aquellas más personales que fomentan su adecuada gestión del tiempo, su asertividad, su capacidad de negociación y comunicación.

Aunque el curso académico 2013/2014 ha llegado a su fin, y con ello la realización de talleres en nuestra sede, la AVT y concretamente los profesionales del Departamento Psicosocial siguen trabajando en la mejora de los mismos, y volcados en la preparación de la programación del curso que viene. Acercar la formación educativa al ámbito laboral y lograr una mayor vinculación entre la oferta y la demanda es uno de los principales ejes para este nuevo año académico.

Dada la importancia que tiene en el momento actual la formación continua para el puesto de trabajo, y teniendo en cuenta los continuos cambios en el entorno laboral, jerarquía, tareas, funciones, así como la incorporación de las nuevas tecnologías y los idiomas, hacen indispensable, hoy más que nunca la adaptación

permanente del empleado a su puesto de trabajo. Las empresas ante dicha necesidad demandan una mayor cualificación y un reciclaje profesional continuo a sus empleados como garantía de competitividad y de flexibilidad.

Hoy en día no cabe duda de que la formación es una de las más eficaces herramientas de las que se sirven las personas y las organizaciones para adaptarse a las nuevas circunstancias. La necesidad de una adecuada formación para el puesto de trabajo es el requisito que los trabajadores deben acreditar para poder competir en el actual marco laboral. Por otra parte, las empresas utilizan la formación profesional como una herramienta básica para conseguir ser más competitivas y flexibles y sobrevivir con éxito en un mercado cada vez más reñido y competitivo.

Los constantes cambios en el entorno de trabajo hacen que las víctimas experimenten incertidumbre sobre su futuro laboral. Por ello, acuden a la AVT solicitando orientación profesional con el fin de adquirir las competencias técnicas y capacidades de gestión y adaptación que les hagan merecedores del título de "candidato idóneo". Ellos mismos llegan a la conclusión de que la mano de obra especializada y versátil, además de ser lo más buscado, es lo que les garantizará su permanencia en la empresa.

La AVT, consciente de esta necesidad, a través de su Programa de Formación Subvencionable, pretende un año más apoyar a aquellos asociados que requieran de esa formación cualificada para el correcto desempeño de su puesto de trabajo o acceso al

mismo, cubriendo así la demanda por parte de las empresas y del propio mercado laboral.

Lo hará con la colaboración de la Fundación Villacisneros que, en su deseo de potenciar la formación y el fomento de la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo así como por el apoyo formativo a las víctimas del terrorismo, invertirá los fondos conseguidos por la venta del libro *Cuando la maldad golpea* en becas para la formación durante el próximo curso académico.

Los profesionales que llevan a cabo dicho programa, consideran que este tipo de ayudas son trascendentales para el asociado, ya que una actitud positiva hacia la formación, favorece que sea más adaptable y moldeable a las nuevas necesidades del mercado y potencialmente más competitivo. Y por último, genera unos vínculos más estables en la relación empresa-trabajador, porque éste se identificará más con los objetivos y fines de aquella para la que trabaja y se comprometerá más creativa y participativamente en el trabajo diario. ■



CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES
Comunidad de Madrid
www.madrid.org



Los asociados opinan sobre nuestros talleres

Una de las demandas más frecuentes que nuestros asociados remiten al departamento Psicosocial de la Asociación es la realización de talleres y cursos de formación orientados a la inserción laboral así como al enriquecimiento personal. El objetivo de estos talleres pasa por tratar de mantener actualizados los conocimientos, tanto en la esfera profesional como en la personal y social, al mismo tiempo que ofrecen la posibilidad de compartir espacio y tiempo con otros asociados. Para la AVT, la gestión de este tipo de talleres supone un gran esfuerzo en términos de personal y recursos. Por eso, resulta muy gratificante recoger las opiniones que los asociados, siempre de manera anónima, nos hacen llegar a través de los cuestionarios de satisfacción de cada taller o curso que, desde el departamento Psicosocial, planificamos. Estos son algunos de los comentarios de los asociados que han participado en los últimos cursos:

“El curso ha estado muy interesante y, aunque al final tiende a centrarse en el ámbito de

la empresa, es extrapolable a cualquier ámbito de la vida y se han puesto ejemplos de todo tipo. Muy útiles los supuestos prácticos realizados en clase (role-playing). Me he sentido muy a gusto con el grupo”.

“No comprendo cómo las personas no se apuntan a cursos tan buenos como estos, y que normalmente suelen ser caros, por su utilidad y su efectividad. Si los buscas no los encuentras y si los encuentras, asistir suele suponer un privilegio. Por eso me siento privilegiado. Deberían publicitarse más estos cursos”.

“Creo que es un curso muy útil, con aportaciones muy interesantes para la vida en general y aplicable también al ámbito laboral. Me ha gustado que haya sido un taller muy participativo por todos los componentes del grupo porque eso lo hace enriquecedor”.

“Gracias por el curso. Me gustaría que se hicieran con más frecuencia”.

“Quiero que este curso se realice con carácter diario de lunes a viernes y todas las semanas seguidas que sea posible. ¡Gracias!”



“Repetir experiencias de este tipo ya que considero que son muy necesarias para nosotros”.

“Aunque creamos que lo sabemos todo sobre nuevas tecnologías con este curso hemos aprendido muchas cosas: por ejemplo, usar el móvil como router, nuevas aplicaciones, protocolo de mails, etc.”



Desde el departamento Psicosocial de la AVT, agradecemos a todos los asistentes de cada uno de los talleres realizados su presencia, así como sus observaciones y comentarios porque gracias a ellos, trabajamos en nuevas propuestas formativas que nos permiten mejorar cada día. ■

El relato de la memoria

Tras muchos años trabajando con las víctimas de terrorismo, conociendo las miles de vidas rotas por el dolor y la tragedia, la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) decide crear un proyecto audiovisual con el objetivo de reflejar cada una de las historias marcadas por el terror y el sufrimiento, pero también por la valentía y el coraje, contando el relato de la memoria del terrorismo que ha marcado la historia de España durante más de 50 años. A través de este proyecto, la Asociación pretende dar a conocer la vida de cada una de las víctimas, saber cómo han logrado superar la tragedia y cómo han aprendido a vivir con el dolor, en definitiva, poder contar, en primera persona, la historia de superación que hay detrás de cada persona.

El proyecto se materializó a principios de 2014 a través de la grabación de los primeros testimonios: historias de las víctimas que podrán llegar a ser fuente de inspiración y de ayuda para muchas personas. La AVT crea el proyecto con el fin de escuchar y establecer un contacto directo con la historia de cada una de las víctimas, a través de un trato humano y sensible, supervisado por personal especializado y completamente al margen de interpretaciones y explicaciones políticas. Una vez creado el archivo audiovisual, la intención de la AVT es desarrollar un mapa de la memoria en el que aparezcan el mayor número posible de testimonios y acompañarlos de información adicional que complete los relatos. Información e imágenes que servirán para concienciar a la sociedad sobre las secuelas del terrorismo, así

como para preservar la historia de los testimonios y la memoria de todas las víctimas y sus familias. Los derechos de estos testimonios serán exclusivamente propiedad de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT).

En la fase inicial del proyecto, los profesionales del departamento psicosocial elaboraron un listado de víctimas que habían pasado por un tratamiento psicológico y que, a criterio personal y de su psicólogo, estaban preparados para contar su historia. En una segunda fase del proyecto, la grabación de testimonios se ofrece a todos los asociados la posibilidad de participar libremente en la grabación de los mismos.

El plan de grabación ha comenzado en la Comunidad de Madrid pero en los próximos meses se desplazará a distintos puntos de la geografía española. Es importante saber que la grabación de los testimonios está guiada, en todo momento, por un psicólogo de la asociación, al que acompaña un profesional externo, encargado de la grabación, edición y montaje del vídeo.

El éxito del proyecto depende directamente del número de historias que formen parte de él. Por ello, y aprovechando la difusión de esta revista, os animamos a participar en este emotivo proyecto y compartir con nosotros el relato de la memoria. ■

**Los asociados que deseen participar deberán ponerse en contacto con el delegado de su zona o con Natalia Moreno (coordinadora del departamento psicosocial de la AVT), a través del correo electrónico social3@avt.org o en el teléfono de la asociación, 91 594 0799*



De...

Aixa

Mohamed

Dris

Viuda de Mohamed

Ahmed Abderrahaman

Las víctimas del terrorismo hemos perdido a nuestros seres queridos (padres, hermanos e hijos), pero lo que nunca perderemos es la dignidad. Esa dignidad que siempre hemos demostrado y que, por desgracia, personas poco sensibles no han entendido o no quieren entender. Las víctimas fueron asesinadas por defender la libertad y la democracia de la que todos hoy disfrutamos, y sólo por eso son ejemplo de dignidad. Y esa dignidad es su legado, lo que nos ha quedado a sus viudas, padres, hijos y descendientes.

La democracia española siempre estará en deuda con aquellos que no eligieron ser mártires ni ser héroes. No se necesitan héroes, sino gente comprometida con la sociedad, y las víctimas de ETA lo son.

Desde las instituciones se les puede ayudar con el reconoci-

miento y los recursos necesarios para sus huérfanos, pero hay que ser muy consciente de que nadie podrá devolvernos a nuestros seres queridos y que ese hueco de dolor y de rabia no se puede llevar con nada.

Por eso, las víctimas somos un ejemplo, ya que hemos apostado por la convivencia frente a la venganza y por la justicia frente al olvido.

Las víctimas no pidieron morir asesinadas para ser héroes. Son héroes porque decidieron morir trabajando en lo que ellos querían.

La esperanza de futuro es que no haya más héroes, viudas, ni huérfanos. Huérfanos que en ocasiones nacieron póstumos, que fueron víctimas a través del cordón umbilical antes de nacer.

Huérfanos que nacieron con una gran discapacidad que les limita y que su única forma de comunicarse cuando recuerdan a sus padres es mirar al cielo y cerrar los ojos muy fuerte para expresar lo mucho que lo quiere cuando oyen su nombre.

Huérfanos que eran tan pequeños que no recuerdan la imagen de su padre jugando o abrazándoles.

Por motivos burocráticos y de antiguas leyes, por los años ochenta crecieron doblemente huérfanos, porque no existía una ley que les amparara. Todas las víctimas son un ejemplo, han sabido llevar su dolor con dignidad. Los que han perdido a un hijo y los que han perdido a sus padres, digo padre, porque también los hay que han perdido a los dos.

El dolor ha hecho que sean unos chicos especiales. Su drama les ha hecho fuertes, muy maduros y mejores personas porque la sensibilidad, el cariño de sus fa-

milia los llevan a flor de piel y eso lo transmiten.

Han existido leyes aprobadas y por aprobar. Pero la cuestión se llama sensibilidad, compromiso, solidaridad, implicación, en definitiva, interés. Es la falta de interés es lo que ponen los que tienen a su alcance los instrumentos para ayudar, aliviar o simplemente escuchar.

Por desgracia, somos un colectivo de miles de víctimas, de historias y de desgracias diferentes, a los que el dolor siempre nos acompañará y nadie nos devolverá a nuestros seres queridos.

Mientras, los responsables de las instituciones no se comprometan y sean conscientes de que hay que escuchar a las víctimas porque es un compromiso que tienen pendiente, porque estarían ayudando a la preservación de la memoria de los muertos asesinados y a la justicia reparadora.

La memoria y el recuerdo de nuestros seres queridos las tenemos a veces recopiladas y guardadas como si de un tesoro se tratara en una simple carpeta. Ese es nuestro recuerdo. Eso es lo único que nos queda. Es nuestra dignidad, sólo es eso.

Las circunstancias han hecho que algunos casos sean muy especiales y que necesitan ser revisados y con soluciones urgentes.

Aprovechando que mi ciudad, Ceuta, tiene convenios importantes con Andalucía y también con Murcia, les pido a las personas responsables que echen un vistazo a los convenios firmados con sus víctimas, tanto en la comunidad andaluza y murciana, como en el resto de España. Las víctimas necesitamos hechos y no fotos. ■



CARRERA POPULAR
AVT 2014
10º ANIVERSARIO del 11M
10KM

28 SEPTIEMBRE - 9:00h
POLIDEPORTIVO MORATALAZ
C/ VALDEBERNARDO S/N - MADRID

MÁS INFORMACIÓN EN:
www.avt.org
T. 91 594 07 99
Twitter: @_avt_

10 km por las Víctimas del 11M

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) celebrará el próximo 28 de septiembre, a las 9:00 horas, una nueva edición de su Carrera Popular.

Este año, la prueba se realizará en recuerdo y homenaje a las víctimas de los atentados que el 11 de marzo de 2004 golpearon a la ciudad de Madrid y a sus ciudadanos cuando se cumplen diez años de la tragedia.

La Carrera Popular de la AVT es una prueba deportiva de running abierta a todos los aficionados al atletismo (federados o no) que tengan cumplidos los 16 años. En la pasada edición, casi 400 corredores participaron en este evento deportivo por la Verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia de todas y cada una de las víctimas del terrorismo.

La salida y la meta estarán situadas en la pista de atletismo del Polideportivo de Moratalaz (c/ Valdebernardo s/n Madrid) y el recorrido de la prueba será por asfalto y tierra.

Desde estas líneas queremos animaros a participar, un año más, en esta carrera para recordar y homenajear a las víctimas del terrorismo. ■

“
¡No faltéis!
¡Te esperamos!
Por ellos, por todos
”



Ya puedes inscribirte en la Carrera Popular AVT 2014:

MADRID

- **Asociación Víctimas del Terrorismo**
C/ Camino de los Vinateros n. 51 local 6
28030 Madrid
- **Laister**
C/ Cuesta de San Vicente n. 24
Avda. Menéndez Pelayo n. 9
C/ San Bernardo, n. 9
C/ Santa María de la Cabeza n. 81
- **Deportes Evolution**
C/ Alcalá n. 414, 28027
Centro Comercial Alcalá Norte Local 66

GETAFE

- **Laister**
C/ Madrid n. 96, 28902 Getafe

MAJADAHONDA

- **Rosrunning**
Avda de España n. 51, 28221
CC Zoco de Majadahonda

ALCALÁ DE HENARES

- **Deportes Evolution**
C/ Valladolid 2. Centro Comercial El Val, Local 233
28804 Alcalá de Henares

También puedes inscribirte a través de la web de la Asociación

www.avt.org

y del portal My Chip

<http://www.mychip.es/inscripciones/277/490>

Los atletas de la AVT a pleno rendimiento

El día 1 de mayo, varios atletas del equipo de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) disputaron la Maratón Base Aérea de Alcantarilla, en Murcia. Defendiendo la camiseta de la AVT, participaron Iván Sequero y Rodrigo Ruiz, en la modalidad de 10Km; Juan Martín, Fran Marín y Antonio Frutos en la modalidad de Media Maratón, y en la ya tradicional Chupetín, las pequeñas Alma y Daniela Saquero, finalizando ésta última la prueba como segunda clasificada.

Un mes más tarde, el día 1 de junio se celebró la III Carrera Popular Villa de Alguazas en Murcia, un recorrido urbano de 10 kilómetros donde estuvieron presentes los corredores del equipo de la Asociación Fran Martín y Antonio Frutos, habituales en las pruebas de atletismo de la zona.

Días más tarde, la AVT participó, por sexto año consecutivo, en la X Carrera Popular Campos del Río, celebrada el pasado 6 de junio en la localidad murciana de Campos del Río. Nuestro corredor Antonio Frutos disputó los 6.600 metros de la prueba, finalizándola con éxito.

El pasado 12 de julio, y como última carrera antes de sus merecidas vacaciones de verano, los atletas de la AVT participaron en la carrera nocturna Pinatar Full Moon, en la localidad de San Pedro del Pinatar, en Murcia. Una prueba que cada año se celebra bajo la luna llena. Una prueba nocturna de 8 kilómetros en la que participó Fran Martín. Daniela Sequero, Rodrigo Ruiz y Alma Sequero corrieron en la categoría Benjamín.

El delegado de la Asociación Víctimas del Terrorismo en Murcia y miembro de la junta directiva, José Micol, estuvo presente en todas las pruebas, acompañando y apoyando a los atletas del equipo de la AVT.

Una vez que finalice el verano, se celebrará una de las pruebas de *running* más especiales del año, para la que nuestros atletas ya están trabajando a pleno rendimiento: la Carrera Popular de la AVT, que se celebrará el próximo 28 de septiembre. Este año, la ya tradicional prueba de 10 kilómetros, rendirá especial

homenaje a las víctimas de los terribles atentados que el 11 de marzo de 2004 sacudieron a la ciudad de Madrid y a sus ciudadanos, y de los que este año se cumple el décimo aniversario. ■



Nuestro equipo de fútbol finaliza con éxito la temporada



Los integrantes del equipo de fútbol de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) han terminado la temporada de la Liga Fútbol 7 de Parla con un fantástico resultado. Nuestro equipo ha quedado entre los cinco primeros de la tabla en su primera temporada, tras el ascenso del año pasado, en segunda división local.

Un año más, el objetivo de nuestros chicos pasa por continuar representando a la AVT y a todas y cada una de las víctimas del terrorismo el próximo año, defendiendo los valores de “Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia”. Desde la Asociación queremos agradecer a todos los componentes del equipo su esfuerzo en cada partido, cada madrugón

y cada lesión, defendiendo nuestra camiseta.

Si tenemos en cuenta la trayectoria ascendente del equipo en los últimos años, la próxima temporada vendrá cargada de buenos resultados y nuevos triunfos. ¡Mucha suerte! ■





72

 Por ellos, por todos
 SEPTIEMBRE 2014

 José Carlos
 Sánchez

*Delegado AVT en
 Almería*

El próximo mes de septiembre se cumplirán 29 años desde que sufrí mi atentado terrorista en la Plaza de la República de Argentina en Madrid, perpetrado por el comando Madrid de la banda terrorista ETA.

En todo atentado terrorista existe un durante y un después. En el *Durante*, aunque se es consciente de que acabas de sufrir un atentado, hay algo en ti que no quiere reconocerlo y/o admitirlo. Cuando realmente tomas consciencia de que has sido víctima de un atentado terrorista, es cuando te encuentras postrado en la cama del hospital. Es ahí cuando, con el cuerpo en frío, empiezas a hacer acuse de los dolores ocasionados por las múltiples heridas sufridas. Durante ese periodo de tiempo te enquistas o intentas meterte en una burbuja hermética, donde no quieres que te moleste nadie y

donde apenas te comunicas con los que te rodean; solo vives y reinas en tus pensamientos y tu pesar, sobre todo al comprobar el sufrimiento que estás originando a tus seres queridos, viendo cómo sufren por ti. Un día, esa burbuja se rompe y tomas consciencia real de lo que a partir de ahora va a ser tu vida.

Ni que decir tiene el papel fundamental, primordial e importante que tiene la familia, no solamente en el apoyo afectivo, sino también a nivel físico y real, que hace que dé sentido a tu nueva vida. Desde aquí agradezco a todos mis familiares y amigos y, de forma muy especial, a mi amada mujer Inmaculada y a mis hijas, el gran apoyo y sostén que han sido y son en mi vida, ellas son el motor de mi ser.

El *Después* empieza cuando, sin apenas dar crédito a lo que escu-

chas, lees o ves en los medios de comunicación qué está pasando. El acceso a ese tipo de información hace mella en ti. Has trabajado duro para volver a tener una vida y poco a poca se va encauzando... De repente, un día: **“liberan y excarcelan a uno de los terroristas más sanguinarios con 25 asesinatos a sus espaldas...”** La doctrina Parot pone a numerosos terroristas en libertad haciendo que se vacíen las cárceles a un ritmo frenético. La Justicia, nuestra Justicia deja en libertad a un terrorista con una enfermedad terminal. La vida pasa, los años pasa... Este terrorista ya lleva casi dos años paseando y haciendo una vida normal en su pueblo... Este es nuestro lamentable Después. Perdonadme por no dar nombre y apellidos de estos asesinos pero no quiero hacerles publicidad y engrandecerlos a ojos de los suyos. Todos sabemos de sobra a las alimañas a las que me he referido.

Todo esto ha hecho que nuestros horizontes se manchen de un gris intenso, con olor a sangre, en cuyo aire lamentablemente sólo se respira pesar, sufrimiento, tragedia y tristeza.

Tenemos más de mil razones, para escribir nuestra real, cruda y triste **VERDAD**. Con el apoyo y sensibilidad de la ciudadanía y de nuestras instituciones democráticas, solidificar nuestra **DIGNIDAD** donde en momentos de debilidad y bajones, el recuerdo de nuestros caídos y heridos sea la firme y eterna **MEMORIA**, y desde los tribunales seguir haciendo hincapié para que se haga **JUSTICIA** e intentar que cumplan íntegramente las penas impuestas sin ningún tipo de beneficio penitenciario, pidiendo perdón a todas las víctimas y colaborando con la jus-

ticia en el esclarecimiento de los casos que, aún hoy continúan sin resolver. Estos sin lugar a dudas son nuestros más firmes pilares: **“VERDAD, MEMORIA, DIGNIDAD Y JUSTICIA”** de todas y cada una de las víctimas del terrorismo. No podemos caer en el error de aletargar y/u olvidar, tenemos que tener siempre muy presente el recuerdo pues, de no ser así, el olvido haría impunes a aquellos terroristas, que con su guadaña asesina sesgaron desde la sin razón tantísimas vidas, más de mil asesinatos y más de mil vidas rotas.

Hagamos que la historia sea real y que dentro de 80 años, cuando faltemos y ya no estemos aquí en este mundo, podamos tener la firme convicción de que la persona que acuda a una hemeroteca o lea un libro sobre la historia de España, lea la trágica y triste, pero **REAL** realidad de lo que ha sido el terrorismo y la forma en la que ha marcado cada una de nuestras vidas. Seamos cabeza de ratón y no cola de león y empecemos a escribir nuestra historia con nuestros testimonios, con nuestra **VERDAD**, porque la Verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia, tiene que prevalecer ante la mentira, el mal y el terror.

No quiero terminar, sin antes, hacer una mención muy especial de reconocimiento, por la gran labor que desde hace muchos años lleva realizando mi entrañable querido amigo y compañero Alfonso Eugenio Sánchez Rodrigo, hoy secretario general bajo la presidencia de Ángeles Pedraza en la Junta Directiva de la Asociación Víctimas del Terrorismo. Desde aquí, mi querido amigo Alfonso, te doy mi eterna gratitud por el apoyo que siempre me has dado y por ser mi brújula y la de muchos compañeros

a los que, cuando estaban perdidos, supiste marcarles el rumbo y orientarlos para llegar a buen puerto. Gracias a Ángeles Pedraza por ser una persona íntegra y luchar por defender a todo nuestro colectivo con trabajo, garra y tesón. Hoy escribo esta carta como delegado de la Asociación en Almería, una gran responsabilidad que la presidenta me ha dado, otorgándome su confianza y con el objetivo de representar los intereses de las víctimas del terrorismo en mi provincia. Espero estar a la altura.

Gracias por siempre. ■

Ángeles Pedraza se reúne con los delegados de la AVT

La presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Ángeles Pedraza, y los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, se reunieron con los delegados de la AVT para hablar de los nuevos retos que se plantean en esta nueva legislatura que desde el pasado mes de mayo afrontan junto a la presidenta. Esta es la primera reunión de trabajo de todo el equipo desde que Ángeles Pedraza saliera reelegida presidenta en la Asamblea General de Asociados con el 98 por ciento de los votos. ■



La AVT en las Cortes Valencianas

El delegado de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) en Valencia, Miguel Ángel Alambiaga, y el miembro de la Junta Directiva de la Asociación, Jose Ángel Rodríguez Chacopino, asistieron

el pasado 17 de julio de 2014 al pleno de las Cortes Valencianas donde compareció el nuevo conseller de Gobernación y Justicia, Luis Santamaría, para explicar las líneas de actuación de su Conselleria.

En su intervención, el conseller ofreció “apoyo y solidaridad” a las víctimas del terrorismo, palabras que todo el hemiciclo apoyó con un emotivo aplauso. ■



La AVT se reúne con la alcaldesa de La Pobla de Vallbona

El delegado de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) en la Comunidad Valenciana, Miguel Angel Alambiaga, se ha reunido el 15 de abril en La Pobla de Vallbona con su alcaldesa, Mari Carmen Contelles. A este encuentro también ha asistido una de las asociadas de la AVT de la localidad.

En la reunión, el delegado de la AVT le ha explicado detenidamente a la alcaldesa de La Pobla

de Vallbona todas las acciones en las que está trabajando la Asociación en estos momentos, así como todo su recorrido y el trabajo diario. Concretamente, en el encuentro destacaron temas como Doctrina Parot, Bolinaga, las acciones judiciales llevadas a cabo por la AVT, el intenso trabajo de los psicólogos, los monumentos o calles de la localidad por la memoria y homenaje de los fallecidos en atentados terroristas, las subvenciones... Tras

mostrar gran interés por todos estos aspectos durante el encuentro, Mari Carmen Contelles se ha comprometido a hacer lo que estuviese en su mano, como facilitar a los asociados de su localidad el acceso a las instalaciones deportivas que dispone el Ayuntamiento, para apoyar a las víctimas del terrorismo. ■

Reunión con el alcalde de Aguadulce



Nuestra delegada de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) en Sevilla, Angelica Chaparro, se entrevistó el pasado 16 de mayo con el alcalde de Aguadulce, Jesús Garcia Diaz. El alcalde de la localidad sevillana puso mucho interés en dar voz a las víctimas del terrorismo y crear conjuntamente proyectos. Concretamente, se habló de dar charlas a los niños y adolescentes del Colegio para que sepan de primera mano lo que ha sido el terrorismo, así como de hacer otra charla en el pueblo para el resto de ciudadanos. ■

Contacta con tus delegados y obtén toda la información de las actividades de las diferentes delegaciones en:

**AVT.ORG o en
TWITTER.COM/_AVT_**

Entrevista con el alcalde de Olivares

El pasado 10 de julio nuestra delegada de la Asociación de víctimas del Terrorismo en Sevilla (AVT), Angélica Chaparro, mantuvo una entrevista con el alcalde de Olivares, Isidoro Ramos García. Entre otros temas, se trató el hecho de colocar en la plaza de esta localidad llamada “Víctimas del Terrorismo” una placa en homenaje a las víctimas, con la organización de actos para su recuerdo. ■



La AVT se reúne con el Coronel Jefe de la Guardia Civil de Sevilla

Nuestra delegada de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) en Sevilla, Angélica Chaparro, mantuvo el pasado 18 de junio una entrevista con el Coronel Jefe de la Comandancia de Sevilla de la Guardia Civil, D. Fernando Mora Moret, en la que entre otras cosas, agradeció su colaboración en los actos homenaje del IIM.

Por su parte, D. Fernando Mora Moret trasladó a la AVT su agradecimiento por contar con ellos, un cuerpo que ha padecido en sus carnes lo que es el terrorismo, mostrando su apoyo incondicional a la Asociación. ■

Nuestra delegada en Sevilla se reúne con el alcalde de Espartinas

El día 29 de abril, la delegada de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) en Sevilla, Angélica Chaparro, se reunió con el alcalde de la localidad andaluza de Espartinas, Domingo Salado Jiménez. En el encuentro, que sirvió como primera toma de contacto, ambos charlaron sobre la problemática de las víctimas del terrorismo así como de los distintos temas de actualidad relacionados. ■



La delegada de la AVT en Sevilla se reúne con el presidente de la Diputación



La delegada de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) en Sevilla, Angélica Chaparro, se reunió el pasado 9 de junio con el presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos.

rolla la AVT y ha manifestado su total voluntad de apoyo y ayudar a la Asociación en todo lo que esté en su mano. ■

Nuestra delegada ha expuesto al mandatario provincial algunos asuntos relacionados con el centenar de asociados registrados de la provincia de Sevilla de la Asociación con el objetivo de potenciar su acción en pro de las víctimas sevillanas del terrorismo.

Por su parte, Fernando Rodríguez Villalobos ha mostrado mucho interés con la actividad que desa-

Encuentro con el alcalde de Ginés

La delegada de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) en Sevilla, Angélica Chaparro, estuvo el pasado 16 de junio en el Ayuntamiento de Ginés, en un encuentro con su alcalde, Manuel Camino, que expresó mucho interés en la labor de la Asociación y ha puesto a disposición de la AVT las dependencias de Ginés (Casa de la cultura, teatro, pabellones deportivos, salas...e incluso al aire libre). Del mismo modo, el alcalde de Ginés mostró su compromiso de organizar actividades de concienciación. ■



La delegada en Sevilla de AVT se reúne con el alcalde de Morón

El pasado 15 de julio, la delegada en Sevilla de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Angélica Chaparro y el alcalde de Morón de la Frontera, Juan Manuel Rodríguez, mantuvieron en el Ayuntamiento de la localidad una reunión de trabajo, en lo que ha sido el primer encuentro entre ambas instituciones.

la AVT. Así, durante la reunión Rodríguez y Chaparro han conversado sobre los problemas que afectan a este colectivo y han mostrado la intención de trabajar de forma conjunta con el objetivo de mejorar la situación y las relaciones con las víctimas del terrorismo. ■



Con esta reunión se quiere abrir vías de colaboración entre el Ayuntamiento de Morón y

El nuevo delegado de la AVT en Almería, José Carlos Sánchez, se reúne con los asociados de la localidad



forma nuestras vidas y contra los que les apoyan y que quieren hacer desde las instituciones borrón y cuenta nueva. Así, el nuevo delegado de la AVT animó a que la VERDAD, LA MEMORIA, LA DIGNIDAD Y LA JUSTICIA sea nuestro referente y denominador común.

Por su parte, los asociados almerienses trasladaron a Jose Carlos Sanchez sus inquietudes, mostrando todos un amplio compromiso de implicación, apoyo y colaboración. Entre los asistentes estuvieron, entre otros, los asociados Encarnación Abad Márquez, Juan Manuel Requena López, Jacinto Garrido Pleguezuelo, Jacinto Garrido Montalbán, Antonio Valenzuela Pérez, M^a Josefa Muñoz Martínez, Miguel Ibáñez Herrada o Juan López Cruz. ■

El nuevo delegado de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) en Almería, José Carlos Sánchez, se reunió el pasado 4 de julio con los asociados de la localidad para presentarse y dar a conocer los objetivos y las actividades de la delegación.

Tras darles la bienvenida a todos los asistentes, el nuevo delegado pidió un minuto de silencio en memoria y recuerdo a todos los

que lamentablemente no están. Tras presentarles las acciones que se pretenden llevar a cabo en los próximos meses la Delegación de la AVT en Almería, se hizo una reflexión de los tiempos tan difíciles que atraviesa el colectivo de Víctimas del Terrorismo, y se llamó a la unidad de las víctimas y a la participación para luchar con todas las fuerzas contra los que rompieron de una

La AVT asiste al homenaje al Guardia Civil D. Juan Manuel Malpica Aguilera



El delegado de Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) en Almería, José Carlos Sánchez, asistió el pasado 6 de julio en Viator (Almería) al Acto homenaje del Guardia Civil D. Juan Manuel Malpica Aguilera, el cual sufrió un atentado terrorista de ETA en Rentería en el año 1978, mediante bomba lapa adosada a los bajos de su coche particular, en el que perdió una de sus piernas y fue herido de gravedad.

El homenaje ha consistido en darle su nombre a un Parque, con un Monolito donde lleva su nombre. Juan Manuel Malpica, al descubrir la placa, recordó a todos los compañeros que lamentablemente sesgaron sus vidas y solicitó a todos los presentes que se guardara un minuto de silencio en recuerdo de todos ellos. Finalizado este minuto de silencio sonó el himno de la Guardia Civil (interpretado por la Banda Municipal de Música de Viator) cantado por

todos los presentes, seguidamente puso punto y final al Acto los acordes del Himno Nacional.

En el acto estuvieron presentes el Subdelegado del Gobierno en Almería, el Coronel Jefe de la Subdelegación del Ministerio de Defensa, el Coronel Jefe de la zona de la Guardia Civil, el Coronel Jefe de la Base Militar de Sotomayor en Viator, además de una amplia asistencia de ciudadanos con más de diez víctimas del terrorismo, y todo ello presidido por la Alcaldesa de Viator, María del Mar López Asensio, junto a su Corporación Municipal en pleno. ■

El delegado de la AVT en Murcia se reúne con la alcaldesa de Puerto Lumbreras

El delegado de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) en Murcia, José Micol, se reunió el pasado 9 de julio con la alcaldesa de Puerto Lumbreras, M^a Angeles Túnez. En la reunión se trataron todos los temas relacionados con las víctimas de la región de Murcia, como el trabajo que la Asociación está desarrollando desde hace unos años en el tratamiento psicológico y atención a las víctimas de la región. M^a Angeles Túnez, además de mostrarse muy interesada en la actividad de la AVT, se comprometió a dedicar algún espacio de la localidad a todas y cada una de las víctimas del terrorismo. Además, la alcaldesa de la localidad recordó que en la localidad ya hay una calle dedicada a una víctima de ETA, a Diego Torrente Reverte, asesinado por ETA en Pamplona el 7 de junio de 1984 y natural de Puerto Lumbreras. ■

La delegada de la AVT en Málaga asiste al homenaje por Martín Carpena



La delegada de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) en Málaga, Salvadora Arrabali asistió el pasado 15 de julio al tradicional homenaje que se celebra en la ciudad Málaga con motivo del aniversario de la muerte del concejal Martín Carpena asesinado por ETA hace 14 años. Familiares y amigos del concejal, representantes de las instituciones malagueñas, como el alcalde de la ciudad, Francisco

de la Torre, y decenas de vecinos de Málaga se acercaron hasta el parque Huelin, en la Carretera de Cádiz, para rendir homenaje. ■

La delegada de la AVT en Málaga participa en el programa especial por el Día del Carmen

El pasado 16 de abril, nuestra delegada de la Asociación de Víctimas del terrorismo (AVT) en Málaga, Salvadora Arrabali, participó en el programa especial que se hacía desde Radio Onda Azul del ayuntamiento de Málaga con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen. En él, Salvadora habló de la labor de la Asociación y de la situación de las víctimas del terrorismo. ■



La AVT acompaña a la Guardia Civil en la entrega de la medalla de oro en Guadalcanal

El día 26 de julio, la delegada de la AVT en Sevilla, Angélica Chaparro asistió al acto de entrega de la medalla de oro a la institución de la Guardia Civil en la localidad sevillana de Guadalcanal.

El Alcalde del término municipal, Jesús Manuel Martínez Nogales, y el Delegado de Patrimonio del Consistorio, Eduardo Cordobés Chaves, invitaron a la Asociación a participar en la séptima edición de las Jornadas Patrimoniales

de Santiago y Santa Ana, pues consideran que las víctimas del terrorismo deben estar presentes en todos los actos de su localidad pero más, si cabe, en un evento como la imposición de la medalla a la Guardia Civil, por la estrecha vinculación que existe entre el colectivo de víctimas del terrorismo y este Cuerpo, fuertemente golpeado por la lacra del terrorismo durante las últimas décadas. ■

La AVT invitada de honor de las fiestas de Vitoria

El delegado de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) en el País Vasco asistió el día 4 de agosto al Chupinazo de las fiestas en honor de la Virgen Blanca en Vitoria. Nuestro delegado participó, como máximo

representante de la Asociación en la zona, del inicio de las fiestas desde la balconada del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y compartió con las autoridades locales y regionales tan importante cita. ■

El delegado de la AVT en Almería se reúne con el alcalde de la ciudad

El día 24 de julio, el delegado de la Asociación Víctimas del Terrorismo en Almería, José Carlos Sánchez Martín, se reunió con el alcalde de la ciudad, Luis Rogelio Rodríguez-Comendador, y con el concejal de Cultura, Ramón Fernández-Pacheco, y la concejala de Relaciones Institucionales y Participación Ciudadana, Pilar Ortega.

La reunión ha servido como una primera toma de contacto en la

que nuestro delegado ha hablado del colectivo de víctimas residentes en Almería y su situación actual. El alcalde, muy agradecido por la visita ha manifestado a José Carlos, su compromiso con las víctimas y su ánimo e interés en colaborar con la Asociación.

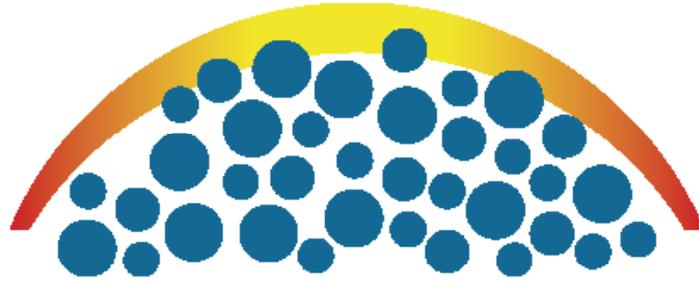
Por otro lado, el alcalde de Almería mostró especial interés en que su ciudad fuera uno de los puntos donde se exhibirá la exposición IIM: La respuesta ciudadana

Convenio de colaboración en Sevilla

El encuentro mantenido en el mes de junio entre el alcalde de la localidad sevillana de San Ginés, Manuel Camino, y la delegada de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) en Sevilla, Angélica Chaparro, se ha traducido en acuerdo entre ambas instituciones que les permitirá emprender distintas líneas de trabajo conjuntas que, en un futuro próximo, se materializarán en proyectos y actividades.

La voluntad del Ayuntamiento de San Ginés es colaborar de manera estrecha con la AVT y, en especial, con el colectivo de víctimas residentes en la zona mediante apoyo moral y material, así como a través del asesoramiento tanto a la víctima como a sus familiares. La firma de este acuerdo también contempla la realización de acciones de sensibilización ciudadana con el objetivo de hacer visible esta problemática a toda la sociedad. ■





ASOCIACIÓN-PLATAFORMA
de APOYO a las
VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

ÚNETE Y APOYA A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

82

Por ellos, por todos
SEPTIEMBRE 2014

yoestoyconlasvictimas.org

Ofertas, descuentos, ventajas y promociones para asociados de la AVT

- **Hotel Doña Lola en Castellón:** Pequeño hotel en Castellón, perfecto para pasar unos días relajantes, disfrutar de una escapada romántica o unos días de descanso en familia. El hotel Doña Lola ofrece a los asociados de la AVT interesantes descuentos en paquetes vacacionales:

- **Paquete 2 noches en el Mediterráneo.- 77€** (110€ precio de venta al público)
- **Paquete 2 noches en el Mediterráneo en familia.- 99 €** (125 € precio de venta al público)
- **Paquete Semana en el Mediterráneo.- 165 €** (250 € precio de venta al público)
- **Paquete Semana en el Mediterráneo en familia.- 220 €** (290 € precio de venta al público)

Para beneficiarse de cualquiera de las ofertas en Hotel Doña Lola es necesario formalizar la reserva vía email en la dirección reservas@hoteldonalola.com. Puede consultar disponibilidad y otras ofertas contactando directamente con el hotel en el teléfono 964 21 40 11.

- **RíoSalud S.A.:** Residencia para personas mayores y dependientes en Las Rozas (Madrid). Descuento del **10%** sobre las tarifas para sus clientes y descuento adicional de 200 € en la tercera mensualidad de estancia en la residencia. Estos descuentos no serán aplicables cuando existan otras promociones especiales. Teléfono de contacto: 91.630.20.13. Web: www.riosalud.es.

- **Clínica Montecarmelo:** Clínica localizada en Sevilla especializada en odontología, estética y podología que presta servicios de implantología, ortodoncia y odontología pediátrica, medicina estética, cirugía estética, unidad postparto, unidad de prevención y rejuvenecimiento, control de peso y obesidad, podología y traumatología. La Clínica Montecarmelo ofrece descuentos de entre un 5 y un 10% en todos sus servicios a los asociados de la AVT.

Todas las ofertas las podéis consultar en la página web www.clinicamontecarmelo.com.

Para poder beneficiaros de estas ofertas, **será imprescindible** que acreditéis vuestra condición de asociado con vuestro **carnet de la AVT**. Más información en gerencia@avt.org

LOTERÍA AVT 2014

El número de la lotería de Navidad que llevará la Asociación Víctimas del Terrorismo es el **94281**. La terminación del número elegido 4281 conmemora la fundación de la AVT el 4 de febrero de 1981.



Si desean solicitar décimos a 23€ la unidad o participaciones a 5€ la unidad (se juegan 4€), es necesario mandar un email con todos los datos de contacto a loteria@avt.org, indicando el número de décimos o participaciones deseados. En caso de no disponer de correo electrónico ponte en contacto con nosotros en el teléfono 91 594 07 99.

CARRERA POPULAR

AVT 2014

10º ANIVERSARIO del 11M

10KM

28 SEPTIEMBRE - 9:00h
POLIDEPORTIVO MORATALAZ
C/ VALDEBERNARDO S/N - MADRID

MÁS INFORMACIÓN EN:
www.avt.org
T. 91 594 07 99
Twitter: @_avt_



PATROCINA:



MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



La Suma de Todos
Comunidad de Madrid



COLABORA:

